NÚMERO SUELDO 5 Ctvs.

LA VANGUARDIA

(PORTE PAGO)

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XX — Número 2275 — Buenos Aires, Miércoles 13 de Agosto de 1913 — Red. y Adm.: Reconquista 675.- U.T. 3815 y 3570, Av.

La nueva libertad

Nuestras relaciones han sido profundamente modificadas por los nuevos agentes de producción, de rápidas comunicaciones y transportes, que tienden aceleradamente a concentrar la vida ensanchando las comunidades e intereses y complicando al mismo tiempo todos los procesos de la vida. El hombre es empujado violentamente a miles de nuevas actividades. La libertad, en consecuencia, ha evolucionado también y constituye actualmente un problema diferente.

¿Qué es la libertad?

Hace largo tiempo que forjo en mi imaginación lo que representa la libertad. Supongan ustedes que yo me encontrara entregado a la tarea de construir una poderosa máquina y que fuera tan poco experto para disponer bien las piezas, que cuando quisiera ponerla en movimiento unas partes rozaran con otras, inutilizándola. ¿No consistiría la libertad, para esas piezas, el estar bien dispuestas y ajustadas? Si se desea que el gran pistón de una máquina pueda funcionar completamente libre, sabemos que éste tendrá que estar bien ajustado a las otras partes, con sumo cuidado. Decimos corrientemente que la locomotora corre con toda libertad. ¿Y qué significa esto? Significa que todas sus partes están dispuestas de modo que la fricción está reducida al mínimum y el ajustamiento es perfecto.

La libertad humana consiste, pues, en el perfecto ajuste de las energías, actividades e intereses humanos.

Ahora bien; el ajuste necesario entre los individuos, entre éstos y las complejas instituciones de hoy, y, por último, entre estas instituciones y el gobierno, es hoy infinitamente más intrincado que nunca.

La vida se ha hecho más compleja; tiene ahora muchos más elementos y partes que antes. En consecuencia, cada día es más difícil mantener todas las partes ajustadas, y cuando se desordenan constituye un serio problema saber dónde está la falla. Mr. Jefferson ha dicho, en los principios de nuestro gobierno, que el mejor gobierno consiste en gobernar lo menos posible. Y aun subsiste en nuestros días un fondo de verdad en esta declaración, pues el gobierno no puede intervenir en las actividades individuales, a excepción de los casos en que éstas son obstaculizadas, a fin de libertarlas. Pero yo creo que si Mr. Jefferson viviera en nuestros días, tendría que convenir en que la ley es necesaria para asistir a los individuos que actualmente encuéntranse confundidos con una serie de circunstancias complicadísimas. Se requiere la intervención de la ley a fin de ayudarlos a salvar los obstáculos que dificultan su acción. Sin la resuelta intervención del gobierno, no puede haber hoy, por ejemplo, una sana relación entre los hombres y esas poderosas instituciones llamadas "trusts". La libertad, hoy menos que nunca, no puede dejarse sola. El programa de un gobierno que desee la libertad, debe ser, pues, positivo, y no negativo.

Bien; en ese nuevo sentido, ¿continuamos nosotros conservando la libertad en nuestro país? La respuesta, estoy seguro, es que hemos estado en un verdadero camino de decaimiento. Y continuaremos estando en ese peligro si no nos apresuramos a luchar contra las nuevas y hábiles tiranías que nos dominan. Estas son tan poderosas que es razonable preguntarse si el gobierno es lo suficientemente fuerte para combatirlas. Porque si dan un paso más y su poder se hace permanente, será después muy tarde para retroceder.

Los caminos divergen en el punto en que actualmente nos encontramos, y extienden sus perspectivas hasta distanciarse largamente, uno de otro: al final de uno, está el gobierno atado con sus intereses especiales, y del otro, la acción para obtener la libertad individual y la lucha de las empresas sin trabas artificiales.

Yo creo en la libertad de la humanidad como en la vida misma. No hay salvación para los hombres en la lastimosa condescendencia de los patrones industriales. Los guardianes no tienen cabida en una tierra de hombres libres. La prosperidad garantizada por los "trusts" no tiene posibilidad de duración. El monopolio significa la atrofia de las empresas.

Si hay suficientes hombres en el país para ir al gobierno, lo que tenemos que determinar es si somos lo suficientemente fuertes y libres para tomar posesión otra vez de él, que es solamente nuestro. Nosotros no hemos tenido acceso al gobierno sino durante media generación, y estamos ahora empeñados en recobrar lo que fué hecho por nuestras propias manos.

Cuando se discuten las cuestiones de las tarifas aduaneras y de los "trusts", tenemos que recordar que se están tratando nuestras propias vidas y la de nuestros hijos. Y al bregar por la industria libre, lo hago porque creo que en nuestro país se está secando el árbol que lleva los inestimables frutos de nuestra vida, y de permitir que esto continúe, la naturaleza tomará su desquite y el árbol morirá.

Yo no creo que América sea grande porque habiten en ella más hombres ahora. América será realmente grande en proporción a los grandes hombres que pueda preparar para las generaciones futuras. Cuando los niños abran sus ojos en nuestra tierra y no encuentren un privilegio especial, entonces sí habremos llegado a una nueva era de justicia y libertad en América; pero si ellos abren los ojos en un país en que tienen que ser forzosamente obreros o nada; si abren los ojos en un país en que las condiciones de la industria estén determinadas por pequeños grupos, en que todo esté regulado por un estrecho monopolio, entonces sólo verán una América tal como la encontraron sus descubridores.

Unicamente la emancipación de las energías vitales de todo el pueblo podrá redimirnos. En todo lo que yo tenga que hacer, relacionado con los asuntos públicos en los Estados Unidos, trataré de formar ciudades como las he visto en Indiana, que poseen y administran sus propias industrias en bien de todos sus habitantes. Mi pensamiento sería multiplicar las ciudades de esta naturaleza en todo el país para evitar la concentración de la industria.

La vitalidad de nuestra América reside en el cerebro, en las energías y sanas empresas que nuestro pueblo sepa desarrollar, en la eficiencia de sus fábricas, en la riqueza de sus campos y en la salud que él pueda obtener de la naturaleza, para su propio bien, por medio del genio inventivo, característica de todas las comunidades libres de América.

Esa es la verdadera vitalidad de América; y si ella descuida la localidad, la comunidad y la villa, entonces matará a la nación. Pues una nación es rica y próspera en cuanto posee comunidades libres, y no por sus ricas metrópolis y capitales.

La cantidad de dinero que hay en Wall-Street no es una prueba de la vigorosidad de América. El bienestar y la verdadera existencia de América reside en la gran masa del pueblo, y su prosperidad depende de las condiciones en que ella trabaja en las diferentes comunidades.

El bienestar, la felicidad, la energía y el espíritu de los hombres y mujeres que trabajan diariamente en nuestras minas y fábricas, en nuestros ferrocarriles y oficinas, y en los puertos y el comercio, es la necesidad fundamental de toda prosperidad. No puede haber nada saludable si la vida de ellos no es también saludable. Su bienestar físico afecta la sanidad de toda la nación. ¿Y cómo, pues, podrá desarrollarse la prosperidad en este país si el pueblo, que tiene que trabajar diariamente, va a sus tareas triste y de mal humor? ¿Cómo nos mirará el porvenir si nosotros destruimos las aspiraciones de la mayoría de los hombres, la esperanza de mejorar sus condiciones de vida?

Así, tenemos que poner el corazón en el pueblo, desechando lo deshonesto y despiadado de nuestra política, negocios e industrias. Tenemos que hacer de la política una cosa honesta, en que todo hombre tome parte con satisfacción, pues él sabrá de antemano que su opinión será tan tenida en cuenta como la de cualquier otro. Tenemos que realizar sin traba alguna nuestros negocios, aboliendo las tarifas aduaneras de favoritismo, los créditos onerosos y toda práctica injusta contra los pequeños. Tenemos que humanizar nuestras industrias, por la acción directa de la ley, garantizando a los trabajadores contra los peligros, indemnizándolos por los accidentes, garantizándoles buenas condiciones sanitarias, menos horas de trabajo, la libertad de organización y todas las demandas que la conciencia pública reclama para el derecho de los trabajadores. Tenemos que inspirar a nuestro pueblo en la visión de la posibilidad de buenas oportunidades para todos. Tenemos que despertar las energías de este gran pueblo, absolutamente libre, a fin de que la América futura sea más grande que en el pasado y que a medida que avance de generación en generación, sus hijos sean mejores y más inteligentes que los que les han precedido, satisfaciendo así la promesa que ella ha hecho a la humanidad.

Tal es la visión que a alguno de nosotros nos guía y que queremos realizar.

Siempre hemos llevado en nuestras mentes estos sanos ideales, los mismos de aquellos hombres que pusieron por primera vez su pie en América, aquellos pequeños bandos que vinieron a buscar su residencia en nuestro primitivo desierto, porque las naciones de donde procedían habían olvidado que la libertad humana consistía en la libertad de acción, de pensamiento, de religión y de residencia.

Y desde aquellos días, la libertad se ha transformado, es cierto; pero no ha dejado de ser una demanda fundamental del espíritu humano, una necesidad indispensable del cuerpo y del alma.

Actualmente, la libertad ansiada está por obtenerse, la amplia libertad para que el hombre desarrolle sin trabas su vida en la moderna América y que recobre el verdadero contralor sobre el gobierno, abriendo todas las puertas para las empresas honestas. Tenemos que despertar e inspirar las energías del pueblo, haciendo un llamado a los generosos impulsos de su corazón, para realizar este proceso de emancipación lleno de un fuerte soplo de vida, como el aire sano y saludable que hinchara las velas de las carabelas de Cristóbal Colón cuando descubrió la América.

Woodrow WILSON.
(Presidente de los Estados Unidos)

REDACCION

El festín de Baltasar

"MANE-THECEL-PHARES"

Al Partido Socialista han salido a chumbarle unos perros: un fraile, monseñor d'Andrea, y los conservadores de todo pelaje político que acaban de banquetearlo.

El favorito de las damas y niñas ricas, el mismo que el año pasado sermoneaba sobre el lujo a un auditorio mundano que acababa de dejar en la puerta del templo el automóvil y sufría el peso de sedas, joyas y pieles, ha proferido desde el púlpito de la Catedral — convertido ahora en tribuna política — una serie de sandeces contra el socialismo. Ese hecho ha conmovido al mundo conservador, a quien nuestra acción preocupa ya hondamente. Ese mundo ha creído encontrar un jefe, un conductor, en ese predicador y confesor de las clases ricas, y ha estallado en el aplauso ruidoso y en el elogio hiperbólico. Su vaciedad mental absoluta, su falta de capacidad, aun para defender sus propios intereses de clase, en la lucha política moderna, se han puesto de manifiesto en ese acto: necesita esperar de la iglesia su salvación, necesita tomar de un fraile la formulita que le sirva de bandera.

El banquete a monseñor d'Andrea tiene el mismo significado que el realizado en Córdoba recientemente, en honor del diputado Peña. En uno y otro — acentuado en el de Buenos Aires más fuertemente el color clerical — el propósito ha sido idéntico y los oradores no han tenido sino una nota: atacar con toda violencia al Partido Socialista y despertar contra él la antipatía popular. En un ambiente completamente mundano — "luces, flores, música, lujoso atavío femenino", dice un diario rico —, redactores de "La Nación", como Murature y Zavalía Guzmán; diputados de la oligarquía, como Llobet Anchorena, Santamarina, Avellaneda y Uriburu; diputados y ex diputados radicales, como Cantilo, Gallo y Rocca; ex diputados y ex candidatos cívicos, como Piñero, O'Farrell y Araóz Alfaro; gerentes de ferrocarrriles, como White; estancieros, comerciantes y especuladores de la plaza; profesores de las facultades de derecho y medicina; el presidente del Banco de la Nación, Iriondo; el intendente municipal; el ex jefe de policía; el juez de instrucción Frías y gente de la Sportiva, hanse reunido para festejar al prelado d'Andrea y vomitar su bilis contra el socialismo argentino, contra esta fuerza nueva y arrolladora que ha denunciado o ha puesto ya en peligro sus situaciones escandalosas y sus privilegios económicos y políticos.

Como siempre acontece en reuniones de esa naturaleza, en las que la mayor parte, por no decir todos los asistentes, pónense una careta y juegan una farsa, se ha lanzado contra nosotros la acusación de antipatriotismo. Frailes que viven del sostenimiento oficial del culto; fabricantes de revueltas para conquistar el poder; especuladores y terratenientes que engordan con el mayor valor creado por la comunidad; politiqueros que representan la mentira, la corrupción y el fraude; figurones que cubren con la "decencia" el egoísmo y la cobardía; periodistas asalariados del estado; financistas de manejos turbios; directores de empresas extranjeras que odian a los trabajadores del país, se sirven a su antojo del poder público y nos miran como a nación conquistada, todos ellos pretenden lapidarnos ante la gran masa, por cuya defensa y elevación humanas nos batimos y trabajamos todos los días, como "antipatriotas". Y en su diatriba recurren a todos los medios, bastando para muestra de ese método el siguiente párrafo del diputado clericorradical Cantilo:

"Todas las exageraciones o absurdos de la propaganda caerán en virtud de su propia inconsistencia. Yo diría, con Harmel, que el peligro reside en lo que no se ve ni se dice, en aquello que el socialismo oculta cuidadosa y sistemáticamente.

"Entre nosotros, ante todo y sobre todo, su antipatriotismo. Ante todo y sobre todo, digo, por cuanto en las grandes naciones seculares e inconmovibles, este renglón de su programa fué apenas una pueril baladronada; en tanto que en nuestro medio, aquí, donde precisamente el propósito no ha sido confesado, constituye la más grave de las amenazas.

"¿Por qué disimularnos, señores, las consecuencias de la acción disolvente del socialismo?

"No hago hipótesis; habéis leído ha pocos días las páginas elocuentes y profundas de Manuel Ugarte; ellas corroboran y justifican nuestros temores y aprensiones.

"El adversario no sólo no ama la patria — este organismo todavía frágil, formado a costa de tantos y tan gloriosos sacrificios —, sino, lo que es peor, la combate, la desprestigia, la debilita, enceguecido por el sectarismo.

"La verdad está ya en todas las conciencias y señala a los buenos ciudadanos su rumbo y su deber.

"Yo veo en este movimiento el primer impulso de una reacción nacionalista, genuinamente argentina. Os toca a vos, monseñor, la satisfacción de haberlo provocado noble y virilmente."

Pero la gran masa, que ha dado ya en comicios libres prueba innegable de su capacidad política, no se dejará engañar por la prédica que viene de ese púlpito. Sabe ya que lo que nuestros enemigos llaman antipatriotismo es nuestro deseo y nuestra acción de progreso políticosocial; sabe que si se nos presenta como renegados de la nacionalidad, es porque queremos la separación de la iglesia y el estado; la substitución de los impuestos a los consumos del pueblo por los impuestos al privilegio de los ricos; el cese de toda relación inmoral entre la administración y el periodismo; el régimen de la libertad electoral y de la verdad política, de los propósitos confesados y confesables; la subordinación del capital extranjero al estado argentino y a los intereses generales del país; un sistema de finanzas sin mentira, derroche, favoritismo y privilegio, es decir, un cambio en la vida política, administrativa, económica y social de la República Argentina, cuya civilización nadie anhela y propulsa tanto como nosotros.

El pueblo sabe ya todo eso, conoce bien a los perros que se han unido en jauría para ladrarnos, ¡y ha de espantarlos como se espanta a los perros!

¡El censo otra vez aplazado!

Las "vueltas" del constitucionalista González

Aunque parezca mentira, el senado aplazó ayer nuevamente la discusión del proyecto sobre el censo nacional.

El senador González, que tiene fama de constitucionalista y debe estar perfectamente preparado para tratar la cuestión, aparece otra vez motivando el aplazamiento. Hombre dotado de tan rara actividad, que puede dirigir un centro de estudios como la universidad de La Plata y soportar las tareas parlamentarias, se vuelve el más débil de los mortales y se presenta enfermo y achacoso en cuanto llega el día de abordar la cuestión del censo.

Durante toda la semana, el señor González ha asistido a las sesiones del senado, y aun ha tenido oportunidad de hacer oir su palabra adormecedora.

Ayer mismo, el senador por La Rioja, hasta momentos antes de declararse indispuesto, se regodeaba tranquilamente en una asamblea de maestros.

No cabe duda: el censo enferma al señor González; habrá que dispensarle de la tarea de informar acerca del proyecto, ya que no es concebible que la indisposición real o supuesta de uno de sus miembros, por eminente que sea, paralice la acción del senado en una cuestión tan vital y urgente como el censo.

El senador González no ha encontrado tampoco ocasión de dar la prometida respuesta a las preguntas que acerca del censo le dirigiera la redacción de LA VANGUARDIA.

El hombre debe sostener una dura lucha entre sus compromisos oligárquicos y la necesidad de conservar su fama de constitucionalista.

El nuevo aplazamiento votado es por tiempo indefinido, hasta que el doctor González se considere sano y fuerte para acometer la magna obra de su informe. Esperemos, pues, unos días más. El obstruccionismo no puede durar mucho. O el senador González arroja la careta y se declara enemigo del censo, volviendo con cualquier pretexto sobre sus pasos, o se decide a cumplir su deber y sus promesas.

Desde luego, podemos constatar que el senado se está cubriendo de ridículo y de oprobio.

La ley de residencia

El anarquista Romanoff deportado

¿Quién no recuerda la famosa bomba del Colón?— aquella bomba cuyo estallido se anunciaba con mucha anticipación, como cosa absolutamente segura. Aquella bomba que fué la señal dada al congreso de Figueroa Alcorta para que sancionara la ley antisocial del centenario.

Y ¿quién no recuerda la terrible novela policial respecto de aquella bomba misteriosa?

Los sabuesos de la sección "orden social" descubrieron un complot siniestro, y en plena calle libraron una verdadera batalla para reducir a un joven ruso — casi niño — llamado Romanoff, sindicado como autor del atentado.

Pues, bien; nuestra justicia de clase ha absuelto a Romanoff en el asunto de la bomba, pero lo ha condenado a tres años de cárcel por haberse resistido, a mano armada, a la autoridad.

El infeliz purgó su presunto delito, y apenas puesto en libertad, la policía lo ha detenido nuevamente como anarquista peligroso, para aplicarle la ley de residencia.

No nos explicamos bien en este caso el criterio policial. Parece que por deliberada acción del gobierno las leyes antisocial y de residencia están cayendo en desuso. Y ya que se permite — y lo encontramos muy plausible — la aparición del diario ácrata que publica todos los días los "Fundamentos del ideal anarquista", ¿por qué se deporta a este infeliz que los mismos jueces han absuelto del crimen que se le imputaba?

¿Puede acaso la policía explicarnos la diferencia entre el anarquismo de "La Protesta" y el de Romanoff?

El doctor Herminio J. Quirós gestiona la libertad de éste, pero, según parece, el decreto de deportación ya está firmado por el poder ejecutivo y toda gestión en favor de Romanoff será inútil.

Los terrenos de Nueva Pompeya reivindicados por la municipalidad

UN HECHO DELICTUOSO

A la breve reseña de los hechos producidos a raíz de la venta de los terrenos de Nueva Pompeya publicada el viernes, agregaremos detalles más concretos que ponen de manifiesto la delictuosa manipulación en que han intervenido ciertas personas, y por la cual hoy se pretende hacer víctimas a sus humildes y legítimos poseedores.

El asunto, como todos los de esta naturaleza, es algo enmarañado. Ante el juez de lo civil en turno, doctor Baltasar Beltrán, se presentó el apoderado de la municipalidad de la capital entablando juicio de reivindicación de todos los lotes de terreno comprendidos entre las calles Salf, Traful, Sáenz, Romero, Linch y el antiguo camino a Puente Alsina.

Los antecedentes en que se funda son los siguientes: Los herederos de don Eustaquio y Manuel José Mármol se presentaron en el año 1895 ante el juzgado del doctor Juan A. García (hijo), solicitando producir una información para acreditar la posesión y propiedad de una importante fracción de terreno en la cual estaban comprendidas las manzanas hoy en litigio.

La municipalidad, por medio de su representante, se opuso, porque entendía que esos terrenos eran de su exclusiva propiedad, de los que había estado en posesión, sirviendo para descanso de las tropas de hacienda que venían a los mataderos públicos.

En vista de esto, los herederos de Mármol hicieron un arreglo con la municipalidad, y después de una larga tramitación se llegó a un convenio entre el asesor municipal y don Pedro Avila, representante de los herederos. En ese convenio se estipulaba que los sucesores de Mármol reducirían sus pretensiones a seis hectáreas, doce áreas y fracción, dejando a la municipalidad el resto del terreno, o sean nueve hectáreas, treinta y seis áreas y fracción, a cuyo efecto se hizo la correspondiente mensura del terreno y la ubicación de ambas fracciones.

El asunto quedaba arreglado definitivamente. En efecto, los sucesores de Mármol se apresuraron a vender las seis hectáreas que la municipalidad les había reconocido como de su propiedad.

Posteriormente, en otras actuaciones iniciadas por los herederos de Mármol, se ha operado fraudulentamente una substitución de planos, por medio de la cual éstos ubicaron el terreno que les correspondía según el arreglo de referencia, dentro de la fracción que se había adjudicado a la municipalidad.

Solicitado un nuevo plano de los terrenos adjudicados a los herederos de Mármol, se remitió alterado, cometiéndose un verdadero delito del que se dió cuenta al juez competente en su oportunidad. Pero como en estos negocios turbios estaban comprometidos caudillos electorales, los delincuentes no fueron molestados.

Así es que los herederos de Mármol, primero vendieron los terrenos que como resultado del pleito les correspondían, y luego remataron como suyos los de la municipalidad, que los forman los lotes en litigio.

En todo este sucio y vergonzoso asunto, en el que han intervenido aves negras conocidas, hay un hecho que no se explica muy satisfactoriamente. ¿Por qué conociendo la municipalidad desde hace tiempo la substitución de los planos, y sabiendo que los terrenos rematados por el apoderado de la sucesión Mármol constituían una estafa para sus compradores, permitió el remate o no intervino antes en este asunto? Hay que tener presente que los propietarios de esos lotes los han adquirido, en su mayoría, por mensualidades y que hace más de cinco años que los vienen pagando. ¿Por qué la municipalidad ha esperado hasta hoy para reivindicar esos terrenos, cuyos poseedores los han adquirido a fuerza de cruentos sacrificios?

Pero también existe otro hecho que no nos explicamos muy bien. Arreglado el asunto entre la municipalidad y los herederos de Mármol, éstos vendieron su fracción, compuesta de seis hectáreas. Las autoridades municipales tuvieron conocimiento de la venta. Cuando después, con motivo de la llamada substracción de los planos, los representantes de esos herederos remataron los terrenos que ahora la municipalidad quiere reivindicar, ¿por qué no intervino, sabiendo que la fracción adjudicada a los sucesores de Mármol había sido vendida? Muy bien podía saber que esos señores remataban lo que no les pertenecía.

Pero no solamente la municipalidad permitió eso, sino que los terrenos que hoy quiere quitar a sus legítimos poseedores, fueron rematados por orden judicial, escriturados ante el escribano Sanguinetti y sus propietarios pagaron la contribución territorial, y los que edificaron abonaron los respectivos derechos municipales.

Recién ahora la municipalidad reconoce que esos terrenos son de su propiedad, cuando ya sus poseedores casi han terminado de pagarlos por mensualidades.

En el fondo de todo este asunto, existe un cúmulo de hechos dolosos, cuyos autores son conocidos. Los mismos personajes que han estafado a la municipalidad rematando indebidamente sus terrenos, son los que le han denunciado estos hechos, y que tienen una comisión del 25 por ciento del valor de los terrenos que la municipalidad pueda rescatar.

De un momento a otro, sus poseedores recibirán la demanda correspondiente, y, para dar una idea de cómo este asunto puede terminar, hacemos conocer que ya la municipalidad inició un juicio idéntico a los que ahora promueve, contra Santiago Rocca, propietario de 5 lotes del terreno en litigio. El juez Arturo Seeber condenó a éste a devolverlos a la municipalidad y la sentencia del juez fué confirmada por la cámara civil de apelaciones.

No obstante esto, trátase de un hecho en el que, si bien la municipalidad se ha dejado sincera o simuladamente engañar, los poseedores de los pequeños lotes de terreno los han obtenido mediante todos los requisitos legales.

DESDE LA BARRA

No faltó quórum para la sesión de ayer, pero el senador González volvió a enfermarse. Sufre el senador riojano de un mal curioso. A las 4 de la tarde, precisamente cuando el senado estaba tratando del aplazamiento del censo, el señor González dormitaba en la asamblea del profesorado.

El doctor Del Valle Iberlucea pidió que otro miembro de la comisión de negocios constitucionales reemplazara al "enfermo", y el senador Del Pino, que ya se ofreciera antes para ello, se mostró dispuesto a hacerlo. La cámara no lo quiso, y este hecho parece ser un síntoma revelador de la suerte que cabrá al proyecto si llega a discutirse. Será necesario que la opinión pública del país sacuda ese reducto de la barbarie obstinada.

Previo el informe breve y elocuente de nuestro senador se sancionaron definitivamente los proyectos en revisión sobre extensión del descanso dominical a los territorios e inclusión de los días 25 de Mayo y 9 de Julio entre los de descanso obligatorio.

* * *

En la sesión que hoy celebrará la cámara se dará cuenta del despacho de la comisión de legislación en el proyecto del diputado Palacios contra la trata de blancas. Se fijará una sesión para tratarlo y hará el informe correspondiente el diputado Bas.

LA AGENCIA DE COLOCACIONES DEL DEPARTAMENTO DEL TRABAJO

Hace apenas unos días que ha sido inaugurada la oficina de colocación, y tan grande ha sido la concurrencia de desocupados que a ella se han dirigido en busca de trabajo, que la cuadra de la calle San Martín entre Corrientes y Lavalle ha resultado pequeña para contener esa enorme concurrencia de obreros.

El presidente del departamento nacional del trabajo ha comunicado al ministro del interior que se han inscripto más de 3.000 obreros solicitando trabajo.

Además, de la provincia de Tucumán han sido pedidos 1000 obreros para diversos trabajos, los cuales no puede enviar el departamento por carecer de recursos. Con este motivo, el doctor Lezana se ha dirigido al director de inmigración para que por intermedio de esa repartición se envíen esos trabajadores a Tucumán. Pero por no ser inmigrantes no se dispone de pasajes gratuitos.

El ministro del interior ha prometido ocuparse de este asunto y solicitará a su efecto de las empresas de ferrocarriles una rebaja de 50 o/o para los pasajes de esos trabajadores.

COMITÉ EJECUTIVO

Se cita a sus miembros para esta noche, a la hora de costumbre. — Antonio de Tomaso, secretario general.

Comité pro víctimas de la catástrofe del Riachuelo

ESTADO DE LA SUSCRIPCION

En su sesión del lunes ppdo. el C. P. V. de la catástrofe del Riachuelo resolvió dar por clausurada la suscripción.

Para la compilación del balance general es necesario que sean devueltos los talonarios aun en circulación, y al efecto se ruega a las personas que todavía no han hecho entrega de ellos a hacerlo lo más pronto posible, pues es urgente proceder a la distribución de lo recolectado.

Hasta el día de ayer el comité recibió:

Por concepto de suscripción	$	19.779.09
Donativo de la municipalidad	"	20.000.—
Diario "La Prensa.	"	2.411.65
Total . . .	"	42.190.74

En estos últimos días se recibieron los donativos siguientes, que están incluídos en el total: casa J. B. Mignaquy y Cía., $ 1.850; Humberto Cadoppi, 262; sociedad XX Settembre, 73; logia Liberi Pensatori, 200; Antonio L. Zolez-

ESPECTACULOS

TEATROS

Colón — Lucía di Lammermoor

Coliseo — Charcas y Libertad — Compañía italiana de operetas Caramba-Marchetti
Hoy: Eva.—Platea, $ 4

Odeón — Esmeralda 367 — Compañía dramática francesa de Félix Huguenet.
Hoy La robe rouge.—Platea, $ 10

Politeama Argentino — Corrientes y Paraná. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale
—Hoy. La casta Susanna.—Platea, $ 4.

Buenos Aires — Cangallo y Pellegrini — Compañía dramática española Plana-Llaro.
Hoy: El amo.

Nuevo — Corrientes 1528. — Compañía de Pablo Podestá.
Hoy. En favor del enemigo. Las d'enfrente.—Platea, $ 2.50

Victoria — Victoria y San José — Compañía de opereta y zarzuela española.
Hoy: El conde de Luxemburgo.—Platea, pesos 2.50.

Avenida — A. de Mayo y Salta — Compañía de Eugenio Casals.
Hoy: La contadina, Las chulas de Madrid, El paraguas del abuelo.—Platea, pesos 1.20 por sección.

Nacional — Corrientes 969 — Compañía de Jerónimo Podestá.
Hoy: El dandy.—Platea, $ 2.

Argentino — B. Mitre 1444 — Compañía de comedias y vaudevilles de Florencio Parravicini
Hoy. El aniversario, Loute.—Platea, pesos 2.50.

Moderno — Plaza del Congreso — Compañía francesa de comedia y vaudeville.
Hoy, en beneficio de León Narball: La dame de chez Maxim's.

Mayo — Avenida de Mayo y Lima — Compañía española de Casimiro Ortas (padre e hijo).
Hoy, a las 5.30: La patria chica — Noche, Carceleras, La tirana, La costa azul. —Platea, $ 1.20 por sección.

Comedia — C. Pellegrini y Cangallo — Compañía española de Emilio Carreras y Pepe Moncayo
Hoy, a las 5.30: La patria chica. — Noche. El método Gorritz, Por peteneras, La alegría del batallón.—Platea, $ 1.20 por sección.

Apolo — Corrientes 1386. — Compañía de zarzuela mixta.
Hoy, a las 5.30: Boccaccio. — Noche: Fortunato (estreno), Boccaccio, La canción del ciego.—Platea, $ 1 por sección.

Nacional Norte — Santa Fe y Callao— Compañía española cómicodramática que dirige la actriz María Gámez.
Hoy: El oro del siglo (estreno), La praviana.—Platea, $ 1.50.

Olimpo — Pueyrredón, 1463 — Compañía israelita de drama y opereta de Mauricio Moscovitz
Hoy: El juramento.—Platea, $ 2.

Marconi — Rivadavia 2330 — Compañía nacional de sainetes y zarzuelas.
Hoy: Las romerías, El quijano de la pampa, Barro blanco.—Platea, $ 2.50.

Anfiteatro — Paraná 436 — Circo Keller —Gran compañía ecuestre
Hoy, variado programa.—Platea, $ 3.

CINEMATOGRAFOS Y VARIEDADES

Cinema Patria—Corrientes 3058. Dos funciones diarias. Proyección luminosa.

Parque Japonés — Callao y Paseo de Julio Centro de diversiones. Precios de tarde y opción a una atracción o teatro, $ 0.50; de noche, entrada con opción a dos diversiones, $ 1.

Gran Biógrafo Lavalle — Lavalle 921. A la 1.30 y a las 8.45 p. m.

Palace Theatre — Corrientes 751. Platea, $ 1.20.

Gran Cine Plaza del Once — Rivadavia 2970. Todos los días, estrenos.

Biógrafo Libertad — Libertad 444.

Colón de Flores — Sud América 60 al 68, frente al costado oeste de la plaza de Flores. — Salón predilecto de las familias. Función todas las noches. Martes y viernes, días de moda.

---

zi, 135; La Cantábrica, 100; Compañía Arrocera y Almidonera Argentina, 100.

Calculando lo que oportunamente entregarán la asociación A. de F. B. y el sindicato Forlanini (hidroplano), que organizaron matinees y pruebas a beneficio de las víctimas de la catástrofe, el comité podrá disponer de una suma que alcanzará a 60.000 pesos moneda nacional.

Provincia de Buenos Aires

FEDERACION SOCIALISTA

CONGRESO PROVINCIAL

Se invita a los delegados, titulares y suplentes, a la sesión preparatoria que tendrá lugar el viernes 15 del corriente, a las 9 a. m., en el salón "Unione e Stella", calle Gorriti 333, Lomas de Zamora.

Los trabajos del congreso se ajustarán a la siguiente orden del día y programa, confeccionados por la junta ejecutiva:

1.—Sesión preparatoria:
a) Revisión de poderes;
b) Constitución de la mesa directiva;
c) Reglamento de discusión;
d) Nombramiento de tres comisiones internas
1a. comisión: Estatutos.
2a. comisión: Asuntos políticos.
3a. comisión: Otros asuntos.
2.—Sesión de apertura:
Velada y fiesta organizadas por el Centro Socialista de Lomas de Zamora.
Sesiones ordinarias.
3.—Informe de la junta ejecutiva.
4.—Discusión de los estatutos.
5.—Discusión de los informes de las otras comisiones.
6.—Designación de la nueva J. E.
7.—Designación de la fecha y lugar del próximo congreso.

Programa del congreso

Viernes 15.—9 a. m.: Sesión preparatoria.
2 p. m.: Visita de los delegados a LA VANGUARDIA, "El Hogar Obrero", cooperativa de panadería, biblioteca obrera, sociedad "Luz", etc., etc.
9 p. m.: Velada organizada por el Centro Socialista de Lomas de Zamora, en la cual hablarán representantes del grupo parlamentario, C. E. nacional, junta ejecutiva y delegado de Lomas.
Sábado 16.—9 a. m.: Primera sesión ordinaria.
2 p. m.: Segunda sesión ordinaria.
8 p. m.: Banquete ofrecido por el Centro de Lomas de Zamora a los delegados y congresales.
10 p. m.: Tercera sesión ordinaria.

Si no se hubiera agotado la orden del día, el congreso podrá continuar sus sesiones el domingo por la mañana y por la tarde, a fin de que los delegados directos puedan regresar con los trenes nocturnos. — Adolfo Dickmann, secretario general.

Nombramiento de delegados

Hasta ayer han llegado a la secretaría las credenciales de los siguientes delegados:

Azul — Alejandro Rodríguez

Avellaneda — José Fernández y José Emanuell, titulares; J. Dellalota y J. Demarchi, suplentes.

B. Mitre — Humberto Deferraris, titular, y Dileto Salas, suplente.

Bragado — Manuel Antegueda.

Bernal — Inocencio Scaglia, titular, y C. Rodríguez Varela, suplente.

Exaltación de la Cruz — Félix Mileo, titular, y Juan J. Pereyra, suplente.

General Madariaga—Domingo Dessaso, titular, y Esteban Tellada, suplente.

Junín — Víctor S. Maurin.

Lincoln — Román Rodríguez de Vicente, titular, y Luis J. Bassoni, suplente.

Luján — Carlos Cobelt y Darío B. Brauclán, titular y suplente, respectivamente.

Mar del Plata — Gabriel Jordán.

Morón — Américo J. Baliño y León Lahitou, titulares, y Alejandro Rodríguez y Benjamín Ferradini, suplentes.

Olavarría — Ignacio Usabarrena y José Sansebastián.

Puerto La Plata — Luis Moresi y B. Curbelo, titular y suplente, respectivamente.

Quilmes — Miguel Cuadrio, titular, y Luis Santamarina, suplente.

San Pedro — Lucio Vallejos, titular, y Lorenzo F. Creado, suplente.

Salto — Pedro Guayzo.

Tandil — Próspero Torcillo y Miguel Caló.

Tolosa — Cornelio Thyessen y Horacio B. Rossotti.

Zárate — Modesto Dañil Lagos, titular, y Julio Vidal de la Riega, suplente.

Lomas de Zamora — Jaime Hermida, titular, y Vicente Molino, suplente.

Maipú — Pedro C. Ojeda.

Pergamino—Manuel A. Asso y Gualberto Alvarez.

San Fernando — Fidel González y Vicente Conti, titular y suplente, respectivamente.

Talleres — José Orueta, titular, y Juan B. Clemençon, suplente.

Tres Arroyos — Juan B. Pita y Marcelino Folgar.

Villa Domínico — José Nine, titular, y H. Hernáez, suplente.

Los Centros de Bahía Blanca, Baradero, Campana, Chacabuco, Lobos, Lanús, La Plata, San Nicolás y Tigre, deben apresurarse a remitir a la secretaría las credenciales de sus respectivos delegados.

Recepción de delegados

La J. E. ha designado a los ciudadanos Jaime Hermida y Vicente Molino para recibir y alojar a los delegados directos. Estos compañeros estarán en LA VANGUARDIA el jueves, de 8 a 10 p. m., para suministrar a los delegados todas las informaciones relativas al congreso.

Velada y sesión de apertura

Organizada por los Centros Socialistas de Lomas y Talleres, se realizará el viernes 15, a las 8 p. m., en el teatro Universal, de Bánfield, una velada en honor de los delegados al congreso, que al mismo tiempo será la sesión de apertura del mismo.

El programa de la fiesta ha quedado confeccionado así:

PRIMERA PARTE — 1o. "La Internacional", por la orquesta; 2o "Himno de los trabajadores", coro formado por los compañeros de Talleres y Lomas; 3o. apertura del acto por el delegado de los Centros de Lomas y Talleres, ciudadano Carlos Pascali; 4o. "La huérfana", declamación por la niñita Carmen Pellegrini; 5o. "Pescatori di perle", canto por la señorita Ida Cavalliero, acompañada al piano por el señor Eulogio B. Pereira Ramírez (profesores del Instituto musical "Kubelick"; 6o. discurso del delegado del Comité Ejecutivo, ciudadano Antonio de Tomaso; 7o. "Una notte di Caprera", Gabriel D'Annunzio, declamación por el compañero Pedro Vichi; 8o. "La pecadora", Dalmiro Cersta, piano, por el concertista M. J. Irigoyen; 9o. "El cantar de los cantares", del genial poeta argentino Almafuerte, declamación por el señor Alemany Villa; 10. piano y violín: a) Schumann, Reverie. b) Leonard, allegro, por los señores Gregorio M. Gómez y Eulogio B. Pereira Ramírez, profesores del instituto musical "Kubelick".

SEGUNDA PARTE — 1o. "Hijos del pueblo", por la orquesta; 2o. discurso del delegado del grupo parlamentario, diputado Mario Bravo, 3o. "Los dos caminos", declamación de dos compañeros del Centro "Hacia el ideal"; 4o. Rapsodia número 2, Frank Listz, piano, por el concertista M. J. Irigoyen; 5o. discurso en nombre de LA VANGUARDIA, por su director, doctor Enrique Dickmann; 6o. "Carmen", aria de Micaela, Bizet, canto por la profesora Ida Cavalliero, acompañada al piano por el profesor Eulogio B. Pereira Ramírez; 7o. "Jesús", Ovidio Fernández Ríos, declamación por el señor Allemany Villa; 8o. piano y violín: Wolff, romanza, por los profesores Gregorio M. Gómez y Eulogio B. Pereira Ramírez; 9o. discurso de clausura por el secretario de la Federación, ciudadano Adolfo Dickmann.

Las entradas para la velada pueden solicitarse en el local del Centro de Lomas de Zamora, Laprida 246 (altos), todas las noches de 8 a 10.

Banquete en honor de los delegados

Ofrecido por los compañeros de Talleres y Lomas de Zamora, se efectuará el sábado 16 a las 8 p. m. un banquete popular en el mismo local de las sesiones del congreso Gorriti 333.

El cubierto vale 4 pesos y debe retirarse antes de las 12 m. del día del banquete.

Las tarjetas se venden en la secretaría de Lomas y en la administración de LA VANGUARDIA.

CONGRESO

LA SESION DEL SENADO

POR UNA FINGIDA INDISPOSICION DEL SENADOR GONZALEZ SE POSTERGA NUEVAMENTE LA CONSIDERACION DEL CENSO — EL SENADO APRUEBA LAS LEYES AMPLIATORIAS DEL DESCANSO DOMINICAL — DISCURSOS DEL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA.

A las 3.35 p. m. el presidente, doctor Victorino de la Plaza declaró abierta la sesión, con asistencia de los senadores Posse, Albarracín, Carbó, Castañeda Vega, Del Pino, Del Valle Iberlucea, Echagüe, Estévez, Garramuño, Güemes, Guiñazú, Irigoyen, Iturraspe, Dávila, Maciá, Olaechea y Alcorta, Ovejero, Terán, Virasoro y Villanueva.

Actas

El secretario Labougle dió lectura a las actas de las dos últimas sesiones, las que fueron aprobadas sin observación.

Asuntos entrados

Se dió cuenta en seguida de los siguientes asuntos entrados:

Maquinistas y foguistas, sección Rosario, F. C. C. A. Córdoba y Rosario, Compañía General Provincia de Santa Fe y Puerto Belgrano, solicitan del honorable senado el pronto despacho del proyecto de ley sobre jubilaciones a empleados ferroviarios.

—Vicente Mazzoco solicita del honorable congreso le ayude, subscribiéndose con 300 ejemplares de cada una de las partituras que presenta, a razón de pesos 1.50 el ejemplar.

—Pastora Ignacia Carreas Villoldo, solicita pensión militar.

Jubilación de ferroviarios

La comisión de legislación se ha expedido en el proyecto en revisión, sobre jubilación de ferroviarios, al que se ha destinado a la orden del día.

El censo postergado nuevamente — Palabras del senador del Valle Iberlucea

Presidente. — Debo hacer presente a la honorable cámara que se había fijado la sesión de este día para tratar el asunto del censo, pero el señor senador por La Rioja, doctor González, que es el miembro informante de la comisión en este asunto, ha avisado que no podrá asistir, por encontrarse indispuesto. La cámara resolverá lo que crea conveniente.

Del Valle Iberlucea. — Pido la palabra. Lamento, señor presidente, que haya vuelto a enfermarse el señor senador por La Rioja, que debía informar el proyecto sobre el levantamiento del tercer censo nacional de la república. Siendo así, tendremos que señalar nuevo día, si es que la cámara no prefiere, dada la importancia de este vital asunto para el país, tratarlo en esta misma sesión.

Yo recuerdo que en una de las sesiones anteriores, al discutirse una moción del señor senador por San Luis pidiendo la postergación de la consideración del despacho de la comisión de negocios constitucionales, el señor senador por Catamarca, miembro de dicha comisión, manifestó que estaba en condiciones de informar en el acto sobre ese despacho. Si el señor senador por Catamarca estuviese actualmente en esas mismas condiciones, como lo supongo, y si la cámara creyera procedente este temperamento, haría indicación para que tratáramos inmediatamente este proyecto, que está reclamando la opinión entera del país. Nada más.

Del Pino. — Pido la palabra. En verdad, yo había dicho en una sesión anterior que podía informar sobre el asunto, pero no sabía si dejaría satisfecha a la honorable cámara; pero sí tengo que informar puedo decir que sabré cumplir con mi deber de la mejor manera que me fuera posible. Creo que el señor senador estará satisfecho.

Del Valle Iberlucea. — Sí, señor.

Presidente. — No sé si lo que manifiesta el señor senador por la capital importa una moción de tratar este asunto sobre tablas.

Del Valle Iberlucea. — Sí, señor presidente.

Presidente. — Si es así, necesito que el señor senador concrete su moción.

Del Valle Iberlucea. — La moción consiste en que el honorable senado trate el despacho de la comisión de negocios constitucionales sobre el censo con informe de alguno de los miembros presentes de la misma comisión.

Dávila. — En caso de que la moción del señor senador por la capital no prosperase, yo formulo otra para que el honorable senado se aboque este asunto tan luego como el miembro informante, el señor senador por La Rioja, se halle restablecido y pueda asistir al senado.

Villanueva. — Y también el señor ministro del interior.

Presidente. — Parece que la moción del señor senador por la capital no ha sido apoyada.

Del Pino. — Ha sido apoyada por mí.

Presidente. — No es bastante. De modo que se va a considerar la moción del señor senador por La Rioja, doctor Dávila, de que el asunto quede postergado hasta tanto el señor senador por La Rioja, miembro informante de la comisión, pueda concurrir.

Del Valle Iberlucea. — Y si se prolongase la indisposición ¿no se trataría el despacho?

Ovejero. — No, señor y si muere tampoco. (Risas).

Del Valle Iberlucea. — Me parece que es un absurdo.

—El senador Dávila insiste en su moción, manifestando que si se prolongase la enfermedad del señor senador por La Rioja, la misma comisión de negocios constitucionales se encargaría de nombrar a otro de sus miembros para el informe.

—El señor Castañeda Vega pidió que se fijase la sesión del martes próximo.

Al ponerse en discusión la moción del senador Dávila, pidió la palabra el senador

Del Valle Iberlucea. — Yo repito ahora idéntica manifestación que hiciera en una de las sesiones anteriores cuando sobrevino un caso semejante.

Tengo estimación altísima por el señor senador por La Rioja, doctor González; de manera que no me opondría en ningún caso a un acto de consideración y cortesía hacia él; pero entiendo que por encima de consideraciones personales están en este momento altos y trascendentales intereses de la república.

La moción del señor senador por La Rioja, doctor Dávila, tiene el inconveniente de postergar indefinidamente, hasta que se encuentre restablecido el doctor González, el despacho de la comisión de negocios constitucionales; y si la indisposición del señor senador por La Rioja es pasajera, como acaba de manifestarse, me parece que estará en condiciones de informar dentro de ocho días. Entonces yo acepto la indicación que hacía el señor senador por Santiago del Estero, para que la honorable cámara fijase la sesión del martes próximo para tratar este asunto; tendríamos así la ventaja de un día fijo y un término prudencial, en el que probablemente se restablecerá la salud del señor senador González para poder considerar este asunto.

Por estas razones yo combato la moción del señor senador por La Rioja y acepto la indicación del señor senador por Santiago del Estero, en el sentido de que la honorable cámara fije la sesión del martes próximo para considerar el despacho de la comisión de negocios constitucionales.

—Se votó la moción del senador Dávila, resultando afirmativa.

Reformas a la ley de descanso dominical

La comisión de legislación expidió su despacho en los proyectos en revisión modificando el artículo 1o. de la ley 4661 de descanso dominical, y declarando comprendido en la prohibición del artículo 1o. de la misma ley, los días 25 de mayo y 9 de julio.

Informes del senador socialista

"El senado y la cámara de diputados, etc.

Art. 1o. — Modifícase el artículo 1o. de la ley número 4661, en la siguiente forma:

"Artículo 1o. — En la capital de la república y en los territorios nacionales, queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectúe con publicidad por cuenta propia, en las fábricas, talleres, casa de comercio y demás establecimientos o sitios de trabajo, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y en los reglamentos que se dictaren para cumplirla."

Art. 2o. — Comuníquese al poder ejecutivo."

Del Valle Iberlucea. — Pido la palabra. La comisión de legislación me ha dado el encargo de informar sobre este proyecto, venido en revisión de la honorable cámara de diputados.

El proyecto sancionado en la honorable cámara de diputados modifica el artículo 1o. de la ley 4661, haciendo obligatorio el descanso dominical en los territorios nacionales. Quiero dar algunos antecedentes sobre este punto para hacer notar a la honorable cámara la importancia que tiene la sanción de esta ley.

En el año 1904 el poder ejecutivo redactó un proyecto de ley national de trabajo en el cual había un título especial que trataba de la duración y suspensión de la labor, establecía la jornada legal de ocho horas, el descanso hebdomadario, y una serie de días festivos, en los cuales no se debía trabajar en los talleres, fábricas y casas de comercio.

Este proyecto no fué considerado por la cámara de diputados a la cual había sido enviado con un mensaje en que hízose la exposición de motivos.

En el mismo año, el doctor Palacios presentó a la honorable cámara de diputados un proyecto de ley estableciendo el descanso dominical en la república. Es conocida de los señores senadores la gestión que tuvo este proyecto en la honorable cámara de diputados. Fué aprobada la ley debido a la insistencia del doctor Palacios, pero con algunas modificaciones. El proyecto del doctor Palacios establecía que el descanso dominical sería obligatorio, no solamente en la capital de la república, sino en todo el país, de acuerdo en esto con el respectivo de la ley nacional del trabajo, o sea del proyecto presentado por el poder ejecutivo, que daba también un carácter general a todas sus disposiciones.

La honorable cámara de diputados, y después el honorable senado, modificaron el proyecto en el sentido de que sólo tendría aplicación en la capital de la república. Sin embargo, bien pronto se hizo sentir en todas las provincias, la necesidad de establecer este descanso hebdomadario y las legislaturas provinciales comenzaron a dictar leyes estableciéndolo, de modo que prohibían el trabajo en día domingo. Sólo en los territorios nacionales no existe el descanso dominical.

No debo entrar ahora en consideraciones especiales sobre la importancia, necesidad y justicia de este descanso hebdomadario, porque hay una ley de la nación que lo establece.

Yo creo, y así lo entiende la comisión de legislación, indispensable también, hacer que este descanso obligatorio de carácter legal, sea extendido a los territorios nacionales.

Ultimamente en una conferencia de gobernadores de territorios nacionales, celebrada en esta capital por iniciativa del ministro del interior, a indicación del gobernador de la Pampa, señor Centeno, se hizo la declaración de que convenía ampliar la ley de descanso dominical a los territorios nacionales, y esta ampliación es reclamada por todas las clases laboriosas, de modo que es una urgente necesidad la aprobación del proyecto que ha venido en revisión de la otra cámara. No tengo para qué entrar en consideraciones, pero para terminar este breve informe, debo manifestar al honorable senado, sin que esto importe en mi opinión una violación de las prácticas parlamentarias, que este proyecto ha sido aprobado por unanimidad en la honorable cámara de diputados. He dicho.

—Acto continuo se votó, aprobándose en general y particular.

25 de mayo y 9 de julio

En seguida se pasó a tratar el siguiente proyecto:

"El senado y la cámara de diputados, etc.

Art. 1o. — Declárase comprendidos en la prohibición del artículo 1o. de la ley número 4661 a los días 25 de mayo y 9 de julio.

Art. 2o. Comuníquese al poder ejecutivo."

Del Valle Iberlucea. — Pido la palabra. También he recibido encargo de la comisión de legislación de informar sobre este proyecto, aprobado en igual forma que el anterior por la honorable cámara de diputados.

Este proyecto fué iniciado en esta última cámara por el señor diputado Celesia, y establece que deberán incluirse en los días de descanso obligatorio que determine la ley 4661, los del 25 de mayo y 9 de julio.

Este proyecto responde a consideraciones de orden patriótico y bastaría esta circunstancia para que fuese aprobado unánimemente por la honorable cámara de senadores.

En general, puede decirse, señor presidente, que en estos días de fiestas patrias no se trabaja en las fábricas, talleres, casa de comercio y demás sitios de labor; sin embargo, por exigencias patronales hay excepciones y para evitar estas excepciones es que fué presentado este proyecto de ley a la honorable cámara de diputados. De manera que convertido en ley será absolutamente prohibido en los días patrios, trabajar en fábricas, talleres, casa de comercio, y demás sitios de labor en la capital de la república.

Este proyecto tiene otros antecedentes en la legislación de nuestro país. En el mismo proyecto de ley nacional de trabajo, presentado por el poder ejecutivo, en el año 1904, a la cámara de diputados, se establecía de una manera terminante que el descanso obligatorio debería existir también en los días patrios del 25 de mayo y 9 de julio.

Yo fuí encargado, señor presidente, y debo hacer esta manifestación personal, por el ministro del interior, que lo era entonces el actual señor senador por La Rioja, doctor González, de redactar un anteproyecto y en él establecía que serían considerados en todo el país como días festivos el 25 de mayo, el 9 de julio y el 1o. de mayo, que es el día de la fiesta del trabajo. El señor ministro del interior suprimió esta última fiesta, que no era una novedad en razón de que en Nueva Zelandia está incluído el 1o. de mayo entre los días en que el descanso es obligatorio para los obreros de la industria y del comercio.

En casi todos los países donde existe una legislación del trabajo, se ha considerado que los días patrios deben ser incluídos en el descanso obligatorio, y fué por esta razón que en su proyecto de 1904 el poder ejecutivo establecía el 25 de mayo y el 9 de julio como días de descanso para todos los obreros.

De manera que la iniciativa del señor diputado Celesia, fué también iniciativa del poder ejecutivo de la nación y tiene antecedentes en otros países. En Nueva Zelandia como he dicho, figura entre los días de descanso obligatorio el 1o. de mayo y el aniversario del natalicio del rey, y se explica que se haya tomado esta última fecha por no haber en esa colonia inglesa una festividad nacional.

En otros países, como en Francia, por la ley de 1892 se estableció como día de descanso obligatorio el 14 de julio, aniversario de la revolución francesa, fecha que es considerada fiesta nacional.

En Inglaterra, según la ley del descanso dominical, hay varios días festivos, de acuerdo con las fiestas patrias, los usos, costumbres y las creencias religiosas de la propia Inglaterra, de Escocia y de Irlanda.

Acaba de verse que existen antecedentes en el sentido de considerar como obligatorio el descanso en los días patrios en la legislación de diversos países, y como esto es de orden patriótico, entiendo que no habrá oposición para que se apruebe el proyecto venido en revisión de la honorable cámara de diputados. Esto es lo que tengo que informar con respecto a este proyecto. Nada más.

—Se votó el despacho de la comisión, aprobándose en general y particular.

No habiendo otro asunto que tratar, se levantó la sesión a las 4.5 p. m.

DIPUTADOS

La amnistía

El diputado Mario Bravo ha recibido la siguiente nota del Centro patriótico rosarino:

"Rosario, agosto 10 de 1913. — Al señor diputado nacional doctor Mario Bravo, Buenos Aires.

En nombre de este Centro tengo el honor al dirigirme al señor diputado adjuntando el recorte de uno de los diarios que se ocupa de su proyecto de "ley de amnistía militar".

Este Centro hace suya dicha publicación y apela al reconocido patriotismo del señor diputado y de esa honorable cámara para la pronta sanción de dicha ley que ha encontrado en los altos poderes de la nación y en la opinión del pueblo, su decidida conformidad.

Saludo atentamente al señor diputado — Alberto J. Corrales, vicepresidente — Juan Arosia, secretario."

La publicación a que hace referencia la nota es la siguiente, aparecida en el diario "La Capital", bajo el epígrafe "Infractores a la ley de enrolamiento. El proyecto abandonado".:

"Con el tesón y la consecuencia que siempre observamos al considerar los asuntos de interés público, volvemos a ocuparnos hoy del proyecto de ley de amnistía a los ciudadanos no enrolados en el país, que presentó a la cámara de que forma parte el diputado Mario Bravo.

Es lamentable lo que está sucediendo con un asunto de tanta importancia como es éste y no concebimos cuál pueda ser la causa de su postergación, sabiendo como sabemos que el presidente de la república había manifestado su conformidad en pro del indulto y que en la cámara joven hay mayoría de opinión en ese sentido.

La comisión que tenía a estudio el proyecto de ley de amnistía consultó al doctor Sáenz Peña y luego al ministro de guerra antes de formular su dictamen, siendo de suponer que al expedirse aconsejando su sanción en forma amplia, llevaba el visto bueno del ejecutivo.

No obstante, el proyecto fué incluído en la orden del día de la cámara de diputados hace próximamente dos semanas y después de pasar por varias tentativas de sanción, se aplazó hasta tanto concurriera al recinto del congreso el señor ministro de guerra.

Este funcionario estuvo en la sesión del miércoles ppdo. y tanto él como los diputados que prestigiaban la amnistía no se acordaron de tratarlo.

Actualmente el asunto duerme encarpetado, mientras los jueces federales hacen encarcelar en algunas provincias a los pobres trabajadores que no están enrolados, privando así de libertad a muchos hombres útiles y del alimento a otros tantos hogares.

En el extranjero hay miles de ciudadanos que sólo esperan la sanción de la ley para regresar a su patria, y en el ejército existe un buen número de brazos productores que sufren una pena tal vez injusta o demasiado rigurosa.

La prensa del país ya ha dado su opinión favorable a la amnistía, el gobierno nacional y las cámaras están igualmente conformes; el pueblo clama por esa ley y solamente la desidia característica de nuestros poderes puede demorar la sanción de un acto de justicia reclamado por la opinión unánime del país.

Si el hecho de amnistiar a los conscriptos no enrolados juntamente con los ciudadanos que ya hicieron el servicio militar, fuera una causa que pudiera invocarse para postergar el proyecto de referencia, pensamos que la solución sería facilísima, pues bastaría que se ordenara el enrolamiento sin castigo, a los mayores de 21 años que cumplieron con la patria y el servicio militar de práctica a los menores de 21 años que no hubiesen cumplido con la conscripción.

No es humano que se equipare a un joven de 20 años que nunca hizo servicio militar con un ciudadano de 30, 40 ó 45 años que ya se ha enrolado anteriormente y cumplido con sus deberes de patriota.

En una u otra forma, la cámara de diputados nacional está en la obligación de sancionar esa ley justiciera y salvadora.

Los intereses morales y materiales del país así lo reclaman."

Comisión de hacienda

Ayer tarde se reunió la comisión de hacienda de la cámara de diputados para iniciar el estudio del proyecto del diputado Celesia, por el que se autoriza una emisión de 50.000.000 de pesos en bonos de pavimentación.

Contra la trata de blancas

Ayer se reunió también la comisión de legislación de la cámara de diputados con asistencia del jefe de investigaciones comisario Laguarda para tratar el proyecto presentado por el diputado Palacios contra la trata de blancas.

Este proyecto fué despachado favorablemente por la comisión con pequeñas modificaciones y se dará cuenta de sus términos en la sesión de mañana.

Movimiento Obrero

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

Con asistencia de un numeroso público efectuóse anoche en el salón del Centro Obrero la conferencia organizada por la sociedad "Unión Confiteros".

El entusiasta y activo militante de la organización, ciudadano San Juan, abrió el acto afirmando que la conferencia era el primer acto público de la campaña de agitación proyectada para conquistar el descanso dominical, necesario para los obreros del gremio.

Seguidamente ocupó la tribuna el ciudadano Víctor Huergo, quien se limitó a señalar las ventajas que al gremio de confiteros puede reportar una acción colectiva bien orientada.

En un discurso que duró tres cuartos de hora, el ciudadano Francisco Cúneo puso de manifiesto la vida de sufrimiento que lleva la clase obrera, señalando como una necesidad la organización gremial para obtener algunas ventajas en las condiciones de trabajo.

En un pasaje de su discurso relató una ocurrente historieta, llevando al convencimiento de los oyentes la utilidad de la asociación a fin de defenderse contra el enemigo común.

Con breves palabras del ciudadano que presidía, terminó la reunión en medio de una espontánea salva de aplausos.

Los organizadores del acto están satisfechos del resultado del mismo y confían en que las atinadas consideraciones expuestas por el ciudadano Cúneo se traducirán en un buen refuerzo de adherentes a la organización.

LA HUELGA DE LA TIENDA "EL PROGRESO"

Otra felonía de la gerencia — Rumores del cierre de la tienda — Empleados detenidos.

Sigue en pie la huelga del personal, que no se resigna a trabajar por el miserable sueldo que la gerencia pretendía imponerles.

La policía, saliendo de sus verdaderas atribuciones, se ha convertido en perseguidora de los huelguistas.

He aquí la nota que nos remite la comisión de huelga.

"Ponemos en conocimiento de los lectores del diario, la nueva felonía siguiente, realizada por la gerencia de la tienda "El Progreso":

Al presentarse ayer varios dependientes con el fin de retirar sus haberes, por tener que ausentarse para distintos puntos de la república, el gerente les notificó que había resuelto no abonar sueldo alguno hasta fin de mes.

Por otra parte, esta comisión tiene datos de que la casa piensa cerrar sus puertas al público para rescindir el contrato de alquiler que tiene firmado con el señor Montes por el término de cinco años, redondeando así el incendio.

La policía procedió ayer a la detención de dos empleados, por el simple hecho de pasar frente a la tienda.

El comisario de la 3a. prometió a la comisión ponerlos en libertad.—La comisión de huelga."

FEDERACION GRAFICA BONAERENSE

La asamblea de hoy

La comisión general administrativa invita a los asociados a la asamblea que se efectuará hoy a las 7.30 p. m., en el local Estados Unidos 1056, para tratar la siguiente orden del día: lectura de actas, informe de la C. G. A., nombramientos de la nueva comisión revisora de cuentas, resolución sobre el comité pro presos, balances.

Teniendo en cuenta la importancia de los asuntos a tratarse, la C. G. A. confía en que los gráficos que se preocupan del progreso de la sociedad concurrirán esta noche a la asamblea convocada.

ALBAÑILES Y ANEXOS

La C. A de esta sociedad invita a todos los albañiles y peones a la asamblea que se efectuará el sábado 16 del corriente a las 8 p. m., en el local de la calle Humberto I 2200, para considerar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, asunto fiesta, varios.

CONDUCTORES DE CARROS

Mañana jueves, a las 8 p. m., celebrará asamblea la sucursal que esta sociedad obrera tiene instalada en la calle Paunero 142.

Quedan avisados los conductores que viven en esa sección.

ENFERMEROS, ENFERMERAS Y ANEXOS

La C. A. de esta sociedad invita al gremio a la asamblea general que se celebrará mañana jueves a las 8 p. m. en el local social, O'Brien 225, para tratar la siguiente orden del día: acta, balance, correspondencia, movimiento de socios, asunto fiesta, informe de la C. A., asuntos varios.

PRENSA GREMIAL

"La Fraternidad".—Se encuentra ya en prensa el número 83 de esta importante revista gremial correspondiente al día 15 del corriente, de cuyo contenido informa el siguiente sumario:

La huelga de talleres (F. C. P.); La jubilación ferroviaria; ¡A agremiarse! La Federación ferroviaria. El sindicato Farquhar; Nuestra revista; El alcoholismo; Los trimestres; El enganche automático; Lo que dice el personal; sección técnica; Varias; Bibliografía. Nuestros muertos.

"El Obrero en calzado"—Hemos recibido el primer número de este periódico órgano de la Federación del Calzado.

Trae un variado material de lectura y una extensa información de interés general para los gremios del calzado.

Saludamos al nuevo colega, deseándole toda clase de prosperidades en la útil labor que se ha impuesto.

"El Mosaísta".—Nos ha visitado el número 32 de este periódico. Trae algunos trabajos de propaganda y diversas informaciones de interés para los obreros mosaístas.

TELEGRAMAS

(DE LA AGENCIA HAVAS)

ITALIA

La huelga general

[illegible]aso del movimiento sindicalista — Huelgas parciales en otras ciudades — Hoy se reanudará, según parece, el trabajo — La opinión de la prensa.

ROMA, 12 — Siguen siendo satisfac[torias] las noticias que se reciben de [aquí] acerca del movimiento huelguista. Los obreros reanudan sus tareas en [forma] acentuada.

El paro queda circunscripto casi exclusivamente a las usinas metalúrgicas.

ROMA, 12 — La proclamación de la huelga en esta ciudad, no surtió los efectos esperados.

Todos los servicios funcionan con regularidad.

Es muy limitado el número de obreros que no concurrió al trabajo, perteneciendo los huelguistas únicamente al gremio de albañiles.

ROMA, 12 — Todos los diarios de esta capital y los de las otras ciudades del reino se ocupan de la proclamación de la huelga general.

El "Corriere della Sera", diario ultra conservador, en su número de hoy, dice: "La velcidad revolucionaria de los socialistas italianos no ha servido sino para demostrar su impotencia y la pequeñísima influencia que ejercen sobre el proletariado de la península.".

El diario radical "Vita" polemiza con el "Avanti", órgano oficial del Partido Socialista, a quien ataca violentamente.

"La derrota de los sindicalistas, dice el diario aludido, proclamada ahora por la misma clase trabajadora, demuestra que ésta posee tan buen sentido que el proletariado de otros países, no puede menos que envidiar.

La dirección oficial del Partido Socialista, — agrega, — que por su fortuna está constituída por una pequeña minoría de exaltados, hubiera deseado colocar al proletariado italiano a la misma altura que el de España, o, aunque más violento, al de Portugal. Sólo la parte más torpe de la clase obrera de Milán ha respondido a su llamado. Pero el ascendiente de los sindicalistas sobre nuestra clase trabajadora no es más que una ficción. Esta demuestra — no respondiendo a su llamado revolucionario — que sigue un método de lucha que desecha la idea de la violencia por la violencia, la lucha por la lucha, sin consecuencia alguna."

Esto, más o menos, es lo que escriben también los otros diarios.

El "Lavoro", de Génova y la "Azzione", reformista, atacan violentamente al diario "Avanti" y a los sindicalistas.

ROMA, 12 — El número de los huelguistas ha sido hoy pequeñísimo. A pesar de que comisiones de sindicalistas y anarquistas se han presentado a los lugares de trabajo para convencer a los obreros, muy pocos fueron los que abandonaron su labor. Huelgan únicamente los albañiles y los tipógrafos ocupados en las casas editoras.

A pesar de que la "Federación del libro" autorizó a los tipógrafos de los diarios para que trabajaran, "Tribuna" y el "Giornale d'Italia" han debido suspender ayer sus cuartas ediciones.

El mitin organizado por los revolucionarios en el Parque Botánico estuvo desierto. Unas pocas personas escucharon las palabras de los anarquistas Ceccarelli y Velia y del sindicalista Parpagnoli.

Roma, 12 — Comunican de Parma, Piombino y Ancona, que en esas localidades sólo huelgan algunos centenares de obreros. Estas huelgas no tienen ninguna importancia, y se cree que mañana los huelguistas volverán al trabajo.

ROMA, 12 — Comunican de Turín, Venecia, Mantova, Nápoles y Bérgamo, que en las asambleas los obreros reunidos para expedirse acerca de la huelga, resolvieron no proclamar la huelga general.

ROMA, 12 — La Cámara del Trabajo persiste en su propaganda huelguista. Con este fin se verificará mañana una asamblea.

ROMA, 12 — La opinión más aceptada es que el paro general fracasará irremediablemente.

En Turín, a última hora, los huelguistas se muestran inclinados a reanudar sus labores, y muchos han acudido a las fábricas.

ULTIMA HORA
FIN DE LA HUELGA

ROMA, 12 — Telegrafían de Milán que se efectuó un mitin en el local de la Unión Sindicalista, adoptando una orden del día por la que se invita a los obreros, tanto de Milán como del resto de Italia, a terminar la huelga general, decretada en prueba de solidaridad, y a limitarse a la huelga de los obreros milaneses de las usinas y de los materiales móviles.

La noticia de la cesación de la huelga general, ha sido acogida con satisfacción en todas partes.

ESPAÑA

LA AGITACION OBRERA

En Barcelona hay todavía 22.000 huelguistas — 238 fábricas permanecen cerradas — Las huelgas de Bilbao y Pontevedra.

BARCELONA, 12 — A pesar de las esperanzas que se tenían ayer acerca de la solución de la huelga, el movimiento sigue casi igual en la capital, permaneciendo paradas 238 fábricas y holgando 22.000 obreros.

Se presentaron al trabajo esta mañana 22.000 obreros de las fábricas textiles, retirándose a la hora del almuerzo.

Se han ampliado las precauciones, custodiándose los bancos, los conventos, los edificios públicos y las estaciones de ferrocarriles.

Entre los huelguistas y la policía hubo pequeñas colisiones; algunos arrojaron piedras.

En el centro de la ciudad unas doscientas mujeres efectuaron una manifestación.

Las manifestantes fueron diseminadas por la policía.

Hubo algunas carreras, sin mayores [cons]ecuencias.

Se procedió a la detención de tres de los más exaltados.

MADRID, 12 — Comunican de Pontevedra que la huelga de agricultores se ha extendido a numerosos gremios.

Los campesinos impiden que los víveres sean conducidos a la ciudad, y ya se nota un malestar profundo.

Las autoridades adelantan gestiones para resolver el conflicto, y se abriga la esperanza de que se llegará a un resultado satisfactorio.

MADRID, 12 — Comunican de Bilbao que los obreros metalúrgicos continúan en huelga, a pesar de todos los esfuerzos para resolver el conflicto.

Algunas fábricas han reanudado sus trabajos, pero sin el personal necesario para que la marcha de los talleres sea completamente satisfactoria.

El ministro de la gobernación, señor Alba, ha manifestado que se adelantan activamente las gestiones para dar término a la huelga.

LA CUESTION DE MARRUECOS

En el consejo de ministros

MADRID, 12 — En la reunión del consejo de ministros efectuada hoy, los miembros del gabinete se pusieron de acuerdo acerca de los puntos referentes al problema de Marruecos.

El residente de España en Marruecos, general Alfau, que llegó hoy a esta capital, será interrogado sobre los asuntos de Marruecos.

EN LOS BALCANES

VIENA, 12. — En los círculos militares de esta capital se anuncia que el gobierno procederá en breve al licenciamiento de numerosos reservistas de Bosnia, Herzegovina y Dalmacia, que habían sido llamados meses pasados bajo banderas a raíz de los sucesos balcánicos.

PARIS, 12. — "Le Matin" asegura saber de buena fuente que el ministro de relaciones exteriores de Francia, Mr. Stephen Pichon, ha impartido instrucciones al embajador de Francia en Londres, Mr. Paul Cambon, para que acepte la fórmula propuesta por la cancillería italiana relativamente a las islas del mar Egeo.

LONDRES, 12. — Despachos recibidos de Sofía desmienten la noticia propalada por algunos diarios, informando que el rey Ferdinando de Bulgaria se proponía abdicar la corona.

VIENA, 12. — El diario "Pester Lloyd" se ocupa en su número de hoy de la nueva faz dada a la situación balcánica con motivo del tratado de paz celebrado recientemente en Bucarest e insiste en reclamar la revisión de dicho tratado.

LONDRES, 12. — Una nota oficiosa dice que los embajadores de Francia y de Italia han recibido autorización de sus respectivos gobiernos para adherir a la fórmula del secretario del Foreign Office, Sir Edward Grey, acerca de la cuestión de las islas del mar Egeo.

— No hay necesidad de ninguna otra sesión de los embajadores.

LONDRES, 12. — En la sesión celebrada por la cámara de los comunes, el secretario del Foreign Office, Sir Edward Grey, pronunció un importante discurso.

Dijo Sir Edward Grey que la conferencia de los embajadores se reunirá nuevamente sólo en caso de necesidad.

El secretario del Foreign Office agregó lo siguiente:

"Hemos llegado a una fase en la cual el concierto europeo está tan firmemente establecido que el aplazamiento de la conferencia de embajadores no provocará ninguna duda.

Hemos llegado a un acuerdo acerca de las fronteras de Albania y de la cuestión de las islas del mar Egeo.

A raíz de nuestra situación en el Mediterráneo y de nuestra situación naval, tenemos interés particular en que ninguna de las islas sea reclamada por alguna de las potencias.

El destino de las islas, comprendiendo las que están ocupadas por Italia, concierne a todas las potencias que llegaron a un acuerdo acerca del asunto."

INGLATERRA

CONTRA LA MALA INMIGRACION

En el Canadá

LONDRES, 12 — Un despacho recibido por "The Times" procedente de Toronto (Canadá), da cuenta de que en esa capital se desarrolla un gran movimiento antiasiático. La opinión pública reclama a la asamblea legislativa de esa provincia que adopte cuanto antes medidas legislativas similares a las votadas por la legislatura del estado norteamericano de California, que prohiben la adquisición de terrenos y propiedades en todo el territorio de Ontario a los súbditos chinos y japoneses.

LA REVOLUCION CHINA

Preparativos bélicos

LONDRES, 12 — Un telegrama recibido de Changhai por "The Daily Telegraph" anuncia que una escuadra compuesta de seis buques de guerra chinos actualmente fondeados allí, se preparan para bombardear los fuertes de Woosing, actualmente en poder de los rebeldes.

LA EXPOSICION DE PANAMA

Intervención del Canadá

LONDRES, 12 — "The Times" en su número de la fecha publica un telegrama de Toronto (Canadá) anunciando que el gobierno canadiense ha resuelto participar en la próxima exposición internacional que se celebrará en Panamá en ocasión de la apertura del canal interoceánico, consagrando para ese objeto la suma de medio millón de dólares.

El congreso de medicina — Clausura de sus sesiones

LONDRES, 12 — El congreso internacional de medicina que se venía realizando en esta capital ha clausurado hoy sus trabajos.

ESTADOS UNIDOS

CÓMO SE PROCEDE CON LOS MALOS GOBERNANTES

Enjuiciamiento de un gobernador

WASHINGTON, 12 — Comunican de Albany que en la reunión celebrada esta mañana por ambas cámaras de la legislatura del estado de Nueva York se adoptó una resolución ordenando el enjuiciamiento del gobernador de dicho estado, Mr. Sulzer, a quien se acusa de malversación de los fondos destinados a fines electorales.

Gira de un político por Sud América

WASHINGTON, 12 — Mr. Charles M. Pepper, que renunció a sus funciones de consejero del comercio exterior en el departamento del estado, parte a fines del corriente mes con objeto de realizar una extensa tournee a través de la América del Sud, como representante de varios diarios de los Estados Unidos.

Mr. Pepper informará a los mencionados diarios sobre las condiciones comerciales y las aspiraciones políticas de los diferentes países sudamericanos.

Mr. Pepper ya efectuó, en 1906, un viaje por la América del Sud, estudiando los efectos económicos que acarreaba la construcción del canal de Panamá sobre el comercio y la civilización.

Más tarde efectuó varias importantes misiones por cuenta del departamento de estado.

HOLANDA

LOS SOCIALISTAS Y EL GOBIERNO

Rechazo de tres ministerios

LA HAYA, 12 — Los diarios dedican su comentario a la reunión del congreso socialista en Zwolle, convocado para estudiar si convenía o no al partido aceptar las carteras que le fueron ofrecidas en el nuevo gabinete.

Después de un debate en el que intervinieron varios oradores, el congreso rechazó, por 375 votos contra 320, la aceptación de los ministerios ofrecidos

La negativa se funda en el hecho de que el Partido Socialista no cuenta con la mayoría parlamentaria necesaria para admitir la cooperación con el gobierno

PORTUGAL

Una huelga de obreros textiles

LISBOA, 12 — A consecuencia de haber sido despedidos unos cien obreros textiles, continúa la huelga en la fábrica del conde de Ponte.

CHILE

Un congreso internacional obrero

SANTIAGO, 12 — Los obreros que fueron a Lima acordaron con sus colegas peruanos la celebración en Santiago, en el próximo año de 1914, de un congreso obrero americano.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Una mala fórmula

Uno de los oradores que habló en el Odeón, al criticar los males que produce el ocupar puestos directivos en la enseñanza, sin ser profesionales, hizo notar que en el consejo existe una fórmula para solicitar empleo docente, en la cual el primer renglón dice: "nombre del recomendante".

Como se ve, ésta es una inmoralidad que no tiene nombre, y que no puede admitirse, dados los propósitos de equidad y justicia que animan al consejo.

Pago de sueldos

Los maestros de las escuelas primarias aun no han cobrado sus haberes de julio debido a un error de liquidación de la contaduría. Conviene recordar que hace un año los maestros se declararon en huelga por esa misma causa.

La asamblea de profesores y maestros — Definiendo posiciones

Convocada por la Asociación Nacional del Profesorado, tuvo lugar ayer en el Odeón la asamblea de profesores y maestros con el objeto de apoyar el proyecto Láinez-González, sobre el mejoramiento del profesorado.

Un ambiente aristocrático y un espíritu de adhesión incondicional hacia dicho proyecto reinaba en la asamblea, que estaba presidida por el ex senador Láinez.

Varios de los oradores oficiales se encargaron de entonar un himno al proyecto y a sus autores, sin preocuparse de analizar y comentar las deficiencias que contiene. Uno de ellos pidió que la asamblea se pusiera de pie en homenaje a los autores de dicho proyecto.

En honor a la verdad, hay que decir que el único de ellos que prescindió del proyecto y de sus autores fué el inspector Salinas, que llevaba la representación de una parte de los maestros de escuelas.

La asamblea hubiera terminado en ese mismo ambiente, si un grupo de maestros que constituye la avanzada del magisterio no hubiera impuesto su opinión. Se dijo que el proyecto Láinez era deficiente, y que aun más deficiente era el proyecto presentado por la comisión de la cámara de diputados. Indicó, además, que él no llena las aspiraciones del magisterio y de la reforma de la enseñanza, las cuales deben realizarse por un medio que no han indicado los otros oradores: la confederación del magisterio.

Se planteó de una manera clara cuál es la tendencia que anima a un grupo de maestros.

Clausurado el acto por el ex senador Láinez, la concurrencia se retiró, sin que ocurrieran otras novedades.

TEATROS

ODEON — "El frac verde", comedia en cuatro actos, de Roberto de Flers y Gastón de Caillavet.

Nuestro público conoce la mayoría de las obras de estos aplaudidos autores parisienses. "El frac verde" pertenece a una de las modalidades de Flers y Caillavet, el género ligeramente satírico. Continúa la serie de 'El rey" y "El bosque sagrado".

No hay en su última producción un solo tipo sobriamente humano. Todos los personajes son caricaturas, sus sentimientos son exagerados como sus gestos y brota en su conversación sarcasmo tras sarcasmo.

Flers y Caillavet ridiculizan a la academia francesa, riendo al mismo tiempo de los prejuicios de casta, del honor, de la ambición, de la vanidad, de las costumbres, de las instituciones sociales y de la administración pública. Ni siquiera respetan al amor. El disfraz papagayesco de los académicos sirve de pretexto.

En "El frac verde", es tarea imposible buscar errores, disculpados todos los defectos de técnica teatral, por lo bufo, grotesco y fantástico de la sátira.

Es espectáculo para quien quiera reír. En cuanto a construcción teatral, "El frac verde" es una mezcla de sainete, revista y "vaudeville". Los autores la clasifican de comedia; hubiera bastado con llamarle simplemente sátira.

El académico, duque de Maulevrier, es un reaccionario, exageradamente vanidoso y estúpido. Su mujer es una norteamericana que le aportó una renta enorme, que su padre envía trimestralmente por cuotas, recibidas despectivamente por el duque.

Es día de luto en casa de la duquesa. Los amigos acuden para participar sus condolencias. La señora de Janvray, provinciana, no teniendo noticia de desgracia alguna y sorprendida, con el temor de haber cometido una torpeza, pregunta a uno de los visitantes el motivo del aire afligido de todos ellos. — "Se ha perdido el amante que se casó anteayer", — le contesta,— y todas estas personas vienen discretamente para tomar parte de su dolor". Y más adelante el mismo informante, comprendiendo su ignorancia de las nuevas costumbres, le explica: — "La unión adulterina ha reemplazado al matrimonio, que se ha convertido en una suerte de parentesco".

Aparece luego la duquesa en escena, ojerosa, triste y acepta como un bálsamo los pésames. Y hace su entrada Parmeline, pianista célebre, ex amante de la duquesa, que ha vuelto al llamado de ésta. Parmeline es un tipo rarísimo por autosugestión, es decir, a fuerza de pretender ser raro. Su charla sale a borbotones, mas las palabras le parecen poco expresivas y hace acompañar al piano la narración de sus aventuras. Las notas sucesivamente ardientes, lánguidas, lascivas, hasta arribar al himno triunfal, cuentan sus amoríos, cuya romántica decoración describe también el piano. Parmeline permaneció siempre el amigo fiel de la duquesa, su discípula, el fué quien le presentó a todos los que fueron uno tras otro sus amantes.

La presentación del conde Huberto de Latour-Latour a la duquesa es de gran fuerza cómica. Esta, sola, trata de poner música a una cuarteta libertina; él viene a prestar su servicio a Parmeline, de quien fué casual compañero de viaje, interpreta mal y actúa según la letra de la cuarteta. Parmeline llega para presentarlos y con desesperación reconoce en la duquesa el tono que anuncia una nueva caída. Huberto de Latour-Latour y la duquesa de Maulevier ya están ligados íntimamente; no falta sino presentar el futuro amante al orgulloso duque, lo que se hace en seguida.

Llega una joven tímida, torpe, Brígida Touchard, apadrinada por el vicepresidente de la cámara de diputados, para ocupar el empleo de archivista del duque. Balbucea intimidada y responde sólo con interjecciones, pero confiesa en seguida a su padrino que está enamorada del conde de Latour-Latour.

Días despues la duquesa y Huberto son amantes. Entre el duque y algunos amigos académicos se discute el posible candidato a un sillón vacante de la academia, sin llegar a ningún resultado. Brígida trabaja con Huberto, en la biblioteca del duque, en la confección de cuatro tomos sobre el árbol genealógico de los Latour-Latour. Brígida obra con desenfado por sí propia, usurpando la voluntad de Huberto, rompiendo por teléfono una relación amorosa de éste con una cupletista, lo que le acarrea el enojo de Huberto, cuando se entera.

El duque sorprende a Huberto a los pies de su esposa y Brígida salva la situación, diciendo que en tal postura Huberto pedía a la duquesa que intercediese para su cadidatura a la academia. El duque consiente entusiasmado. Brígida, que se ha inspirado para el subterfugio en un episodio de la vida de los Latour-Latour, se declara a Huberto, despidiéndose de él. Y éste recibe azorado su candidatura a la academia: —"¡Inmortal, y para toda mi vida!", exclama.

En la sala de sesiones de la academia se celebra, poco tiempo después, la recepción de Huberto de Latour-Latour. El público llena la sala. Huberto se levanta y perora su discurso de entrada. Se presenta como el hombre mundano que hacía falta en la academia; hace consideración sobre la institución con el aplauso de la concurrencia. Hace el elogio de su predecesor, costumbre reglamentaria, comenzando así: "Lo singular del caso es que lo habéis conocido todos, y yo jamás lo he encontrado", y terminada una apología bufa, se levanta a su vez el duque para leer su discurso de bienvenida. Pero entre las hojas de éste, halla una carta de la duquesa a Huberto y se produce un incidente, suspendiéndose la sesión. Convencido por el secretario de la academia, que habla en nombre de la honorabilidad de la casa, el duque continúa enumerando las buenas cualidades del nuevo académico.

El ex vicepresidente de la cámara de diputados, padrino de Brígida, es ahora presidente de la república. Se aburre en el Elíseo, firmando decretos sin leer el contenido, para no titubear, y repartiendo sus edecanes y agregados en banquetes y fiestas. Ese día debe dar su aprobación al nombramiento de Huberto de Latour-Latour, recibiendo en audiencia a éste y los tres académicos que lo apadrinan, de los que forma parte el duque.

Llega el duque, anticipándose a la recepción, para confiarle su desgracia conyugal. Tras él llega la duquesa para pedir al presidente que salve a Huberto desterrándolo. El presidente resuelve enviarlo como delegado a un congreso científico en el extranjero. Brígida se encuentra con Huberto y resuelven unirse. Y tiene lugar, entonces, el recibimiento oficial de los académicos. Anunciado el matrimonio, todo el mundo se alegra, el presidente sobre todo, porque ha ocurrido algo en el Elíseo.

Esta es en resumen la argumentación de "El frac verde". Como se ve, Flers y Caillavet ridiculizan al matrimonio para acabar con un enlace. Pero dadas las condiciones de los dos personajes que se unen, este matrimonio no ha de tardar en convertirse en el parentesco de que los autores hablan.

Todas las caricaturas están bien concluídas. La duquesa aparece como la verdadera protagonista de la obra: la acción gira en derredor suyo.

La señora Simón-Girard interpretó este rol logrando una creación. La señora Revoune hizo una Brígida irreprochable. Leubas, Huguenet, Gildes y el conjunto todo, estuvo correctísimo. Sólo la mediocridad de las decoraciones y comparsería no correspondían a la obra.

MARCONI. — "Barro blanco", zarzuela en un acto, de Alberto Vaccarezza.

Vaccarezza ha logrado en poco tiempo un buen puesto entre los autores nacionales. Su último estreno no le favorece. Vuelve a tratar el mismo ambiente que en su primer obra "Los escruchantes", y esta vez con menos intensidad.

Los tipos están bien observados, pero algunas situaciones resultan absurdas y la interpretación que se le dió fué la menos apropiada posible, pues se oía el acento español en tipos eminentemente criollos.

La música del maestro Cheli, es agradable, pero da la sensación de notas conocidas. El convencionalismo de la zarzuela obligó al autor a hacer cantar a sus personajes en momentos poco indicados.

Apenas sí de entre los intérpretes pudieron destacarse los señores Petray y Pomar.

NACIONAL NORTE. — Se estrena hoy el drama en tres actos de Vicente L. Cacuri, "El oro del siglo", en el que intervienen los principales elementos de la compañía nacional Gámez-Rosich.

HECHOS DIVERSOS

GRAVE ACCIDENTE A UN MENOR

Ayer, a las 9.35 de la mañana, se produjo un lamentable accidente en las vías del ferrocarril del Oeste.

El niño Arturo Zaniboni, de 11 años, por una imprudencia propia de su edad, transitaba a lo largo de la vía, en la estación Caballito, entre las calles Rojas y Cucha Cucha. Sin sospechar el peligro, fué de pronto alcanzado por un tren de carga.

A punto de ser atropellado, pudo saltar a un costado de la vía; pero cayó de bruces, y con tan mala suerte, que las ruedas del convoy le destrozaron el pie derecho.

Intervino la comisaría 42a., y la víctima fué llevada al hospital Durán, donde hubo necesidad de amputarle parte de dicha pierna.

23,000 PESOS DESAPARECIDOS

El comisario P. R. Casco, actualmente al frente de la sección 4a. de policía, fué, en la tarde última, llamado urgentemente por el gerente del Banco de Valencia y Aragón, sito en la calle Victoria 828.

Al concurrir el citado funcionario al llamado del gerente de dicho banco, fué informado por éste que había desaparecido miteriosamente de la caja de hierro la valiosa suma de 23.000 pesos.

De la manifestación hecha por dicho señor y de las investigaciones efectuadas por los funcionarios policiales, se desprenden graves presunsiones contra dos altos empleados de dicha casa bancaria, los que fueron detenidos sin pérdida de tiempo y rigurosamente incomunicados.

La comisaría citada dió intervención al juez doctor Benítez, y activa diligencias para el completo esclarecimiento del hecho.

Fallecimiento de un obrero

En el interior de los depósitos que corresponden a la oficina del movimiento del puerto, falleció repentinamente, víctima de un ataque cardíaco, el obrero del mismo, José Castellano, argentino, de 29 años de edad, domiciliado calle Aristóbulo del Valle 176.

Principios de incendio

Anoche, a las 10.30 próximamente, se inició un incendio en el galpón de la fábrica de caramelos que los señores Martínez y Orlandini tienen establecida en la calle Canning 555.

El fuego se produjo junto al horno que sirve para el cocimiento de los caramelos. La causa se ignora pero se atribuye al recalentamiento del horno. Concurrió en el acto el destacamento de bomberos de la comisaría 21a. que logró extinguir el fuego en breve término con una línea de mangueras alimentada directamente de las cañerías de aguas corrientes.

La fábrica tiene un capital de 80 000 pesos, no estando asegurada.

Las pérdidas no han sido valuadas pero no tienen importancia.

—A las 11 de la noche se produjo otro principio de incendio en la fábrica de jabón establecida en la calle Chiclana entre Maza y Liniers. El fuego fué apagado rápidamente por el destacamento de bomberos de la comisaría 36a.

Las pérdidas no tienen importancia.

Estafa

En Paseo Colón y Victoria, mediante el cuento del "dinero encontrado", dos sujetos cuya detención procura la comisaría 7a. estafaron en la suma de 50 pesos al menor Bruno Vázquez.

Análisis de leche

Los inspectores de la oficina química municipal practicaron ayer el análisis de la leche destinada al consumo en las comisarías 8a. y 28a. Fueron analizados 3.472 litros, resultando de mala calidad 41, que fueron inutilizados.

Defraudación

Rebeca Bas, domiciliada en la calle Yatay 389, hizo detener ayer por la comisaría 11a. a una mujer, a quien acusa de haberla defraudado un vestido de seda que le confió para negociar y que avaluó en 160 pesos.

Prometiendo trabajo

José Conde denunció en la comisaría 2a. que en una agencia de la calle Entre Ríos 569 un sujeto, que ha desaparecido, le hizo víctima de una estafa mediante promesas de proporcionarle trabajo, lo que no hizo. La estafa consiste en la suma de 35 pesos.

El acusado no ha sido habido por la policía.

Donaciones para pagar las linotipos de LA VANGUARDIA

Publicamos a continuación la lista de las nuevas donaciones para contribuir al pago de las linotipos de LA VANGUARDIA:

Cuotas mensuales:

Luis Adarraga	$	1.—
Dr. Enrique Dickmann	"	5.—
Adolfo Dickmann	"	5.—
Juan B. Fassi	"	2.—
José M. Clavijo	"	0.5
Severo Celano	"	5.—
Víctor Ruiz	"	3.—
Décimo Cantarelli	"	1.—
Fernando Mendiondo	"	5.—
Santiago Feldmann	"	3.—
Pedro D. Massa	"	0.5
Arido Casati	"	1.5
Ramón Aguirre	"	2.—

Cuotas únicas:

Pedro Lena	$	10.—
Juan Zalvidea	"	3.—
N. N.	"	4.5
José de Mare	"	1.—
O. Garbarini	"	1.—
Enrique D. Suárez	"	3.5
C. Mariño	"	1.—
Alfredo Descesne	"	3.—
Nerea Guerrero	"	1.—
José Morganti	"	10.—
Pedro E. Pico	"	5.5
Eliseo Tarquini	"	5.1
Director Eje	"	5.—
Sociedad Agraria Junín	"	103.—
José Ochoa	"	1.—
Jorge Lértora	"	5.—

Donaciones de folletos:

Doctor Del Valle Iberlucea: 400 ejemplares de su folleto "Nacionalismo e internacionalismo", a 10 centavos.

Carolina Muzzilli: 100 ejemplares de su folleto "Divorcio", a 10 centavos

Centro Socialista Femenino: 960 ejemplares del folleto "Precios y salarios", del doctor Justo, a 10 centavos

Dagnino Hnos.: 20 cartulinas con el grupo parlamentario socialista, a $ 1.

Centro Socialista Femenino: venta de folletos $ 5.6

En la administración, Reconquista 675, está abierto un registro para las personas que quieran inscribirse con la suma que puedan y por los meses que quieran.

Las linotipos donadas en esta forma serán un recuerdo permanente del interés demostrado por las personas que contribuyan.

Donaciones mensuales anteriores.	$	329.5
Donaciones únicas. . . .	"	1.411.0

El trabajo de la mujer y del niño

"Ciudadano director de LA VANGUARDIA: — El comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, ha resuelto dar publicidad a los nombres de los industriales que infringen la ley 5291, a fin de poner de manifiesto cómo se explota a la niñez y señalar la complicidad de algunas autoridades en el incumplimiento de las leyes obreras.

En la fábrica de tejidos de los señores Gerino Hnos., ubicada en Brasil esquina Alberti, los menores trabajan una jornada de diez horas. La mayor parte de éstos entran escondidos, a fin de no ser vistos, y los patrones los tienen aleccionados para que, en el caso de ser interrogados, manifiesten que trabajan 8 horas, con el propósito de burlar la inspección oficial.

En este establecimiento, denunciado varias veces y en distintas ocasiones a la policía y al departamento del trabajo, además de hacer trabajar más de ocho horas, se castiga a los pequeñuelos.

Hace poco, en circunstancias que dos menores comentaban la larga jornada que les obligaban a trabajar, uno de los patrones que escuchó la conversación les aplicó varios puntapiés y los expulsó de la fábrica.

A pesar de las denuncias formuladas, de haber sido denunciados en el congreso por el diputado Palacios y de haber comunicado a este comité el departamento del trabajo que las denuncias habían sido comprobadas y pasados los antecedentes a la justicia, estos patrones siguen burlando la ley que reglamenta el trabajo de la mujer y del niño, lo que significa una gran verguenza.

Por el comité pro reglamentación. — Enrique Barca, secretario."

En la tienda "El Progreso"

El ciudadano Faustino Seco, delega-

do del comité pro reglamentación del trabajo de la mujer y del niño, en conocimiento de que en la tienda "El Progreso" se infringía la ley 5291, visitó ayer el citado establecimiento, a fin de averiguar lo que hubiera de verdad en el asunto.

El ciudadano Seco pudo, en efecto, comprobar, con el agente número 2122, Alejandro Fernández, que en la citada tienda se infringía la ley.

En la comisaría de la sección fué presentada la correspondiente denuncia, siendo de esperar que se obligue a la gerencia del establecimiento á cumplir la ley.

En el Parque de los Patricios

Patota radical apoyada por la policía

"Ciudadano" director de LA VANGUARDIA: Agradeceríamos la publicación de la siguiente carta, que pone de manifiesto el fanatismo de un grupo de radicales que, faltos de cultura e ideas, pretenden imponer sus despropósitos a la fuerza:

Patrocinada por el partido radical, sección 8a., realizóse el domingo una conferencia en el Parque de los Patricios ante un público cuyo número no pasaba de 300 personas. Hablaron media docena de oradores, entre ellos un señor Bonifacio, católico ferviente, quien se destacó por su vocabulario de grueso calibre, y un señor Frugoni, que decía no ser personalista y en su conferencia no habló más que del "ilustre" Menchaca.

El acto hubiera pasado desapercibido y sin mayor importancia para el público, si al finalizar la reunión, cuando todos se retiraban vivando "al futuro presidente de la república, don Hipólito Irigoyen", no se le ocurriera a un jovenzuelo vivar a la Juventud Socialista. ¡Aquí fué Troya! Hecho tan simple bastó para que, en actitud iracunda, se le abalanzara un numeroso grupo. Aquél pretendió justificarse, pero en respuesta de sus justas consideraciones recibió una lluvia de golpes acompañados de insultos soeces, poniendo así de relieve la cultura de los clericorradicales.

Entre la patota destacóse un jovenzuelo afeminado, el mismo que en las pasadas elecciones se distinguió en la proeza de arrancar los manifiestos socialistas que nosotros fijábamos, y un señor librero establecido en la calle Rioja y Brasil, cuya acción más valiente fué la de ayer, pues es de dominio público que cuando la revolución del 90 estuvo varios días debajo de la cama, hecho que demuestra las relevantes dotes personales de que está adornado este señor.

El oficial Santos, de la comisaría 34a., que presenciaba estos hechos, atropelló con el caballo a las víctimas de la furia radical e hizo detener a los compañeros Pizarro, Sous y a los hermanos García, cuyo delito fué el de librar al autor del viva de las iras de una patota ignorante, amparada por la policía representada por ese oficial Santos, el mismo que en las horas de servicio, descuidando sus obligaciones, se pasa la mayor parte del tiempo en una casa de la calle Inclán; el mismo que se distingue por sus malas formas con las personas que no le son gratas y que se ven en la necesidad de dirigirse a él.

Satisfechos los "valientes" por la colaboración prestada por este oficial, se retiraron sin ser molestados, vivando a la policía de la 34a. y al "futuro presidente de la república, don H. Irigoyen".

Los detenidos permanecieron dos horas encerrados en un inmundo y frío calabozo, siendo luego puestos en libertad.

Los "regeneradores de la política" pueden estar satisfechos; han conseguido hacer pasar un mal rato a los que antes de mucho los van a hacer desaparecer de la capital como entidad política. — Un grupo de jóvenes socialistas."

EXTENSIÓN UNIVERSITARIA

ATENEO POPULAR

Hoy miércoles, el señor Víctor Chiesa continuará su curso de taquigrafía en el local French 2868.

El domingo próximo se llevará a cabo la excursión de las obras de ampliación de salubridad en Palermo. Punto de reunión: en la estatua de Sarmiento a las 8 a. m.

—El viernes próximo, a las 8 p. m., el señor Alfredo Aprile inaugurará su curso de taquigrafía en el local de Talcahuano 646, del Centro Estudiantes del Instituto libre. El domingo 24 de agosto se llevará a efecto en la Boca una conferencia en donde hablará el doctor Fernando de Andréis, la señorita Alicia Moreau y el señor José A. Mouchet.

ATENEO POPULAR DEL ROSARIO

A principios del año pasado reuniéronse algunos profesores normales en Rosario, con el objeto de fundar una institución que por medio del dictado de cursos y realización de conferencias, llenara un gran vacío en la instrucción popular de la segunda ciudad de la República.

Esta idea fué acogida favorablemente.

Se nombró al efecto de su organización las personas que correrían con los trabajos preliminares.

Inmediatamente se organizaron dos cursos: de taquigrafía y contabilidad, luego se agregaron los de francés y aritmética.

Se realizaron algunas conferencias sobre alcoholismo y cooperación.

Organizóse también una academia de dibujo. Todo esto pasó, puede decirse, desapercibidamente, y casi con indiferencia por el público.

Con frialdad, se reciben todas las cosas nuevas...

Pero es de notar que el dirigente de la institución no decayó un instante en la tarea noble y generosa en que estaba empeñado, y en la que en cada momento tropezaba con dificultades serias de salvar.

La institución tomó importancia desde enero de este año, y hoy día, puede afirmarse sin temor, que es una de las más importantes del país, teniendo en cuenta los medios de que se vale para llegar al fin propuesto.

—El viernes de la semana pasada tuvo lugar en la Biblioteca Argentina la asamblea general extraordinaria convocada por la comisión directiva para la integración de la misma.

Por moción de un socio y con aprobación de la asamblea, se resolvió proceder al reemplazo total de la comisión.

Efectuada la elección y practicado el escrutinio, se proclamaron los electos, dos de los cuales renunciaron.

La comisión ha quedado, pues, compuesta en la forma siguiente: señorita Amalia Pozzoli, doctores Virgilio Magnani, Enrique Tedy, Carlos Seligmann, José Rivas Giménez y los señores Cristóbal R. Solari, Santiago Barcia, Armando Aprile, Esteban Isern (hijo), Carlos J. Ghirardi, Hiran G. Calógero, Humberto Costa, Angel Rapallini, José Bertotto y Francisco Ravazzini.

Mañana jueves se discernirán los cargos.

Cursos

Actualmente funcionan los siguientes:

No. 1 de francés, profesor Madanle; 2o. Taquigrafía, profesor H. Costa. Ambos funcionan los días martes y viernes en el local: Sant Martín 1679, de 8.30 a 10.30 p. m.

No. 3. de aritmética, profesor E Isern; 4 Contabilidad, profesor J. B. Leiva. Funcionan en el local: Salta 2853, los días lunes y jueves.

No. 5 de lectura, escritura, aritmética e idioma nacional, a cargo del profesor De Eleene, en el local: Avenida Alberdi 1281. Funciona los lunes y jueves de 8 a 10 p. m.

Se inaugurarán en esta semana los siguientes:

De lectura y escritura, a cargo del profesor Armando Aprile; de contabilidad y taquigrafía, a cargo de los profesores Carlos Ghirardi y H. Costa, respectivamente.

En breve comenzará un curso especial para los alumnos que han asistido a los cursos 1912 y 1913 (1er. semestre) de taquigrafía a fin de formar un cuerpo de taquígrafos.

Estará a cargo del catedrático Hiram G. Calógero.

Conferencias

A mediados del mes comenzarán las conferencias semanales de química que dará Luis Solari.

En este mes se realizarán las siguientes:

Día 14, jueves, sobre el "Problema Agrario", por Agustín Reynés; 15, viernes, 22 y 27, conferencias sobre "Funcionamiento y enfermedades del aparato digestivo" a cargo del doctor Virgilio Magnani.

Los días 18 y 25 (lunes) se realizarán a cargo del señor Maximiliano Monje "Lecturas comentadas".

Los días 21 y 30 el señor Santiago Barcia dará conferencias sobre "El alcoholismo" y "Los Microbios".

Como se sabe, todos estos actos son libres, y comienzan a las 8.30 p. m.

Academia de dibujo

En esta semana se realizarán los cursos de dibujo de acuerdo con la nueva organización que les dará la comisión directiva, que como se sabe, quedaron suspendidos debido a la renuncia presentada por el director de la academia.

DEL INTERIOR

BUENOS AIRES

CÁMARA DE SENADORES

Higienización de la leche.—Proyectos aprobados.—Otras informaciones.

LA PLATA, 12.—Bajo la presidencia del vice gobernador, a las 3 de la tarde se declaró abierta la sesión de la cámara de senadores con asistencia de 30 de sus miembros.

El presidente dió cuenta del fallecimiento del senador Isaías Mendiburu. Los senadores y los asistentes a la barra se pusieron de pie en homenaje al fallecido.

El senador de la Riestra propuso que fuera tratado sobre tablas el proyecto por el que se manda entregar a la familia del ex diputado S. Morteo, las dietas que le hubieran correspondido hasta la terminación de su mandato.

El diputado Quesada se opuso, aduciendo que la familia del ex diputado posee numerosas fincas.

Se produjo con este motivo un breve debate que terminó con la proposición del senador de La Riestra de que, si así fuera, se donara el importe de las dietas a una asociación de beneficencia.

Por otra parte—añadió—el senador Quesada podría hacer sus objeciones cuando se trate en particular el proyecto.

Se vota y se aprueba en general, pasando a comisión.

Por moción del senador Arce Peñalva la cámara resolvió sesionar, especialmente, el sábado próximo, para considerar el proyecto sobre ampliación del ferrocarril a Meridiano Quinto, con la presencia del ministro de obras públicas.

Luego se dió curso a los siguientes proyectos:

Aprobando la resolución del P. E. relacionada con los gastos de la ley electoral.

Autorizando al mismo a substituir en los actos preliminares de las elecciones de este año, el padrón militar por el registro cívico nacional.

En particular, se aprobaron los proyectos cambiando el nombre al pueblo Halsey por el de Ameghino y creando un juzgado de paz en el mismo punto.

En particular, también, se aprobó el proyecto sobre el subsidio de 50 000 pesos al hospital Petrona Villegas, de San Fernando.

Al artículo 2o. de este proyecto se le agregó, por moción del señor de La Riestra, la suma de 50.000 pesos para el hospital de Pioripo.

En seguida se puso en discusión el proyecto sobre higienización de la leche.

Ocupó su banca el ministro de obras públicas.

Informó, por la comisión, el senador Garay, quien dijo que aquélla no ha producido despacho, en razón de que los informes solicitados al ministerio de hacienda recién han llegado por escrito, pero hará las observaciones necesarias.

Tomó la palabra el ministro, quien dijo que el proyecto en discusión plantea una de las cuestiones más discutidas por los higienistas.

Hasta ahora, el suministro de leche se hizo sin ajustarse a regla determinada. Como consecuencia de la forma rudimentaria empleada, el producto expendido tenía más de veneno que de alimento.

Se trata, agregó, no sólo de la salud del animal, sino también de higienizar el producto en sí, perfeccionando los sistemas de manipulación.

Mencionó el ministro la opinión del ex director de la asistencia pública de la capital federal, doctor Palma, quien, dijo, es partidario de la venta de leche cocida, bien higienizada, antes que la pasteurizada.

En cambio, el actual director, doctor Piñero, sostuvo que, no obstante las opiniones contrarias, muy autorizadas por cierto, y que él respeta, la pasteurización de la leche es necesaria.

Siguió diciendo el ministro que visitó un establecimiento instalado en La Plata y que puede asegurar que se llenan allí las prescripciones de higiene.

La exclusividad del sistema es perniciosa y obstaculiza el fomento de la industria, porque impulsa a los industriales a ocuparse solamente de recoger leche para la pasteurización.

Terminó manifestando que conviene exceptuar expresamente a los productores que se obliguen a vender leche limpia, resolviendo en esta forma la cuestión de higiene de la leche, no sólo para la provincia, sino también para la capital federal.

El proyecto fué aprobado en particular, con algunas modificaciones propuestas por la comisión, el ministro y senadores que intervinieron en el debate.

Luego fué aprobado en particular el proyecto de ley relacionado con el fomento de cremerías.

Se levantó la sesión siendo las 5 p. m.

—Mañana celebrará sesión la cámara de diputados; pero como figura en la orden del día el proyecto de ley sobre residencia de empleados, alrededor del cual gira la solución que ha de darse a la renuncia del diputado nacional Atencio, no será difícil que antes de afrontarse un actitud definida en uno u otro sentido, la mayoría de los "reclutas ugartistas" opte por malograr la reunión.

Otro de los asuntos que también debe ser tratado mañana, es el proyecto de monumento al sabio Florentino Ameghino, para el cual se necesitan los dos tercios del "quórum".

Asamblea — Del Tandil — Delegado al Congreso — Voz para LA VANGUARDIA — El Comité Ejecutivo del Partido y el grupo parlamentario — Discusiones familiares.

BAHIA BLANCA, 12 — Celebró asamblea este Centro, después de un intervalo de 15 o 20 días, motivado por falta de reunión de la comisión administrativa del mismo, que no confeccionó a su tiempo la orden del día a tratarse.

—Se ha recibido carta del Tandil solicitando libros para la biblioteca que han establecido los socialistas tandilenses. Se resolvió que se contribuyera particularmente, debido al precario estado de nuestra biblioteca.

—Fué nombrado delegado al próximo Congreso Socialista provincial, el ciudadano Francisco Lódolo, secretario general de este Centro.

—El Centro Socialista bahiablanquense es de opinión y dará su voto para que en el Congreso Socialista, tengan voz LA VANGUARDIA, los miembros del comité ejecutivo del Partido y los representantes parlamentarios.

—El ciudadano Andrés Moreno, tras la discusión promovida justamente por el corresponsal de LA VANGUARDIA, respecto de conceptos hirientes publicados contra él en "Nueva Epoca", presentó su renuncia.

—Para el jueves próximo ha quedado fijada la primera discusión familiar, siendo el tema a tratarse: "¿Qué queremos los socialistas?"

Incendio

OLAVARRIA, 12 — El sábado, a las 2.30 de la madrugada, se incendió la librería y cigarrería de Luis Elole y Cía. Las llamas devoraron totalmente las existencias del negocio. Las pérdidas ascienden a 40.000 pesos.

En la misma casa está instalada la secretaría del Centro Socialista que también sufrió perjuicios de consideración.

Los propietarios están ausentes de la localidad. El empleado y encargado del negocio, que también estaba ausente, había sido detenido a las 4 de la mañana.

El negocio estaba asegurado. La propiedad, que pertenece al vecino Francisco Littiere, ha sufrido grandes desperfectos.

La actitud de la policía es digna de especial mención por su energía y los esfuerzos realizados para sofocar el incendio.

Enseñanza religiosa en las escuelas del estado — Contradicciones del diario oficialista.

CHASCOMUS, 12 — En determinados colegios del distrito se enseña el catecismo, y cánticos religiosos a los alumnos. Esta tarea está a cargo de jóvenes devotas, quienes creen buenamente que prestan con ello un servicio a la humanidad. Dicha enseñanza se realiza en los días domingo, lo que no deja de ser extraño, pues, como es sabido, el reglamento sólo la permite después de clase.

Para cortar estos abusos se impone que se derogue el artículo que permite esto último. Ese es un espectáculo bochornoso para nuestro decantado laicismo. Las escuelas no pueden ser iglesias, porque éstas son la negación de aquéllas.

—El diario oficial se queja porque hasta la fecha no se ha inscripto en el padrón municipal un sólo extranjero. Olvidó que hoy más que nunca es necesario que el extranjero entre a formar parte del gobierno; pero olvida, sin embargo, sus arremetidas contra aquél, con motivo de las elecciones metropolitanas en donde triunfaron los socialistas.

Esta es una de las tantas contradicciones en que incurre frecuentemente — por no decir casi todos los días — el diario que tuvo como directores a anarquistas militantes, y que hasta hace poco era redactado por un fraile de la localidad, muy aficionado a injuriar a los socialistas desde la prensa que se titula independiente.

SANTA FE

Asamblea del Centro Socialista — Carta abierta del diputado Grecca — Inscripción municipal — El proyecto de seguro obrero.

ROSARIO, 12 — Continuóse el sábado la asamblea general del Centro Socialista local, sancionándose el reglamento del salón. Se resolvió pasar a cuarto intermedio hasta el jueves próximo, con objeto de tratar la concurrencia del Partido a las próximas elecciones comunales.

—El diputado radical Grecca, ha publicado una carta en el diario "La Opinión", de Santa Fe, protestando de la intervención del doctor Molina.

—Continúa la inscripción municipal con poca concurrencia.

—El concejo deliberante ha comenzado a tratar un proyecto de seguro contra accidentes para los obreros de la municipalidad. Después de esa sesión celebró dos más sin continuar la discusión del proyecto. ¿Estará destinado éste a quedar encarpetado como toda buena iniciativa de nuestros legisladores?

CORDOBA

IMPORTANTE ASAMBLEA

Solicitud de vecinos al gobernador.— Villa María, ciudad

VILLA MARIA, 12. — Ayer se reunieron numerosos vecinos de ésta y de la localidad cercana, Villa Nueva, con el objeto de deliberar sobre la solicitud que debía elevarse al gobernador de la provincia pidiendo que Villa María sea declarada ciudad.

A la reunión concurrieron delegaciones de diversos puntos del departamento deseosas de firmar la petición y de hacer acto de presencia. Una buena banda daba animación a tan interesante asamblea.

La nota aprobada dice así:

"Villa María, 10 de agosto de 1913. — A S. E. el señor gobernador de la provincia doctor Ramón J. Cárcano, Córdoba.—Los que suscriben haciendo uso del derecho de petición que la carta fundamental de la provincia les acuerda, e interpretando la voluntad general de los habitantes de Villa María y Villa Nueva, a V. E. piden: Que se digne reconocer a las poblaciones nombradas y refundidas en una sola entidad, el derecho que tienen a ser declaradas ciudad, delegando en la mejor interpretación del poder ejecutivo la designación del nombre que ha de llevar. Entre los múltiples fundamentos de estas poblaciones para hacer valer en el orden histórico, económico, geográfico y social de todos reconocidos y que no escaparán al ilustrado criterio de V. E., podríamos apuntar su bien definido progreso, implantado por el Ferrocarril Central Argentino y acrecentado por la concurrencia de otras líneas que en demanda de las riquezas de este emporio vienen a vincularla con los más importantes centros de la república, la conjunción que el hecho determina, sus mismos propósitos identificados, desde su punto de origen, hasta la finalidad de sus intereses futuros, proyectan y definen un deseo común que se exterioriza en este momento por la aspiración de conseguir su mayor capacidad política y su mejor administración.

Convencidos de que este alto pensamiento ha de encontrar en el gobierno de V. E. la acogida que merece, teniendo en cuenta que también él tuvo su origen cuando se trató de determinar el mejor punto donde debía establecerse la capital de la república, y que produjo aquel gran debate en que tomaron parte Alberdi, Sarmiento y Vélez Sársfield, abogando Sarmiento por que ella debía estar en Martín García; Alberdi por que debía ser en la ciudad del Rosario de Santa Fe; y Vélez Sársfield, el más ilustre de los hijos de Córdoba, demostrando con mayor clarovidencia que debía quedar en Villa María, por ser éste el centro de la república, se hubiera cambiado la faz política y comercial de acuerdo a los mejores intereses del país en general, traducidos en las mayores facilidades que forman hoy la acción productora y todo el poder de la primera nación sudamericana, y si este núcleo de población pudo ser declarado capital de la república, consultando los mejores beneficios que se hubieran alcanzado para el país, visto ya en aquel entonces por el genio de nuestro gran estadista, el doctor Vélez Sársfield, a reparar esta omisión venimos fortalecidos por la convicción que tenemos de que el poder ejecutivo de la provincia está hoy representado por una personalidad de la más completa suficiencia, que ha de saber interpretar el mejor derecho y la justicia que nos corresponde, para solicitar que estas dos poblaciones sean declaradas ciudad.

Es justicia."

Violación a la ley de descanso dominical — Desidia municipal — Triunfo socialista — Obras de riego.

RIO CUARTO, 12 — El descanso dominical es violado descaradamente por parte de varios comerciantes poco escrupulosos, que aprovechan el cierre de sus competidores para realizar pingües ganancias en el despacho de alcoholes, durante los días domingos.

—La desidia municipal alcanza también al mercado Progreso, el que está en un lamentable estado de higiene, y para mayor calamidad, se permite la instalación en su interior, de fondas que hablan muy poco en favor de la higiene que deben conservar los establecimientos donde se da de comer al público.

—Los trabajos de adoquinado de varias calles de ésta se suspenden con intermitencias, a causa de la escasez de fondos en las arcas de la comuna.

—Ha causado muy buena impresión y júbilo en la opinión socialista el triunfo del candidato del Centro Socialista de Laboulaye, ciudadano Manuel A. Moreira.

—El proyecto del gobernador sobre la construcción de diques en el Tincunaco y en la laguna Pescadores, es favorablemente comentado en ésta. Estas importantes obras de irrigación embalsarán 132.000.000 de metros cúbicos de agua, suficientes para el riego de más de 45.000 hectáreas, cuyos canales maestros pasarán por el norte y sur de esta ciudad, beneficiando una extensísima zona local.

SOBRE COLONIZACION AGRICOLA

CORDOBA, 12 — El poder ejecutivo remitió a la legislatura su anunciado proyecto de colonización agrícola por el cual se dispone que el gobierno adquiere, mediante licitación o expropiación, 25.000 hectáreas de tierra, de calidad superior, en cada uno de los departamentos de Río Cuarto, General Roca, Marcos Juárez, Unión, Tercero Arriba, Tercero Abajo, San Justo y Río Primero, y 200 hectáreas de tierra de regadío en los departamentos de Santa María, Calamuchita, Punilla, Cruz del Eje, Pocho, Minas, San Alberto, San Javier, Colón, Totoral y Tulumba.

Las tierras designadas en primer término serán destinadas al cultivo de cereales o explotación agrícola general, y las tierras de regadío enunciadas en segundo lugar a la explotación frutícola.

El mensaje que acompaña el proyecto, dice así:

"La provincia no tiene campos fiscales, pero tiene campos baldíos de propiedad particular. Constituyen estos últimos la riqueza sin movimiento en la labor común; únicamente esperar el aumento de valor por el trabajo social, lo que significa el retardo en su desarrollo del país y la ganancia sin riesgo y sin esfuerzo.

"La división de la tierra aumenta la población y difunde el bienestar; dividirla, clasificarla y enajenarla a largos plazos, es una operación económica segura y reproductiva y un progreso rápido y sólido. El gobierno podría realizar el pensamiento como un ensayo y una enseñanza, pero el mayor instrumento de construcción en este caso encuéntrase en la empresa capitalista, colonizadora y habilitadora a la vez. Al estado corresponde aplicar todos los medios eficaces para fomentar y garantir sus resultados.

Es en cumplimiento de esta promesa, que entraña una necesidad económica y un anhelo popular, que el poder ejecutivo presenta a la consideración de V. H. el adjunto proyecto de ley:

"Se propone colocar la propiedad rural al alcance de la clase trabajadora, elevar su condición y difundir su bienestar.

"Atraer mayor población, intensificar los cultivos, fomentar la industria triticola, aumentar la potencia económica de la provincia, provocar el éxodo de la ciudad a la campaña y retener el movimiento actual y creciente.

"La realización de estos propósitos se trata de alcanzarla por la acción concurrente del estado y la empresa particular, teniendo en cuenta los precedentes extranjeros, y considerando especialmente las circunstancias y experiencias nacionales.

"La fuerza eficaz del proyecto se encierra en conceptos muy simples y prácticos: hacer propietario por medio del sistema de pago al hombre de trabajo y sin capital; hacer de la tierra así adquirida un instrumento de capital y de crédito; hacer del colono así establecido en estas condiciones un trabajador tranquilo y seguro del porvenir, libre de las asechanzas de la especulación y de la usura. Fundan y mantienen esta situación largos plazos para el pago, el título definitivo de propiedad, las garantías de estabilidad de propietario y trabajador.

"La colonización por empresas particulares reúne las mismas condiciones que para el colono, y al mismo tiempo asegura la justa retribución y esperanza del capitalista. El capital empleado está siempre garantido por la tierra, en su monto y en su interés, y una tercera parte se entrega a los halagos necesarios de una ganancia indudable. El estado contribuye con un 25 por ciento de seguro reembolso como un estímulo particular y una confianza pública, combinación que en el país tiene prestigiosos precedentes.

"El mecanismo financiero del proyecto está sólidamente estudiado. El impuesto vigente de las trilladoras, desgranadoras y enfardeladoras, que es un impuesto al trabajo, se devuelve al trabajador al ofrecerle el medio de adquirir la tierra sin capital efectivo y sin el lucro del intermediario. El importe del impuesto permite al gobierno habilitar los recursos necesarios con garantías positivas y de encaje diario.

"El poder ejecutivo atribuye una importancia trascendental a este proyecto, de realización inmediata, de oportunidad evidente, de influencia manifiesta a la población y riqueza de la provincia, y confía que V. H. le prestará su preferencia, su ilustrada consideración. — Cárcano. — César."

SALTA

Descarrilamiento de un tren — El maquinista y foguista gravemente heridos — "La Palanca" — Los estudiantes.

SALTA, 12 — El tren de pasajeros que salió de esta ciudad el domingo, a las 8.20 de la mañana, con la máquina número 303, al llegar al kilómetro 1114 descarriló, volcándose. Todos los pasajeros han resultado ilesos. El maquinista, Cirilo Cabrera, y el foguista José Samis, están gravemente heridos.

—Apareció el periódico semanal "La Palanca", órgano del Centro Socialista de esta ciudad, siendo muy bien recibido por los trabajadores y la opinión sana e independiente.

—El rector del colegio nacional llamó a su presencia a numerosos estudiantes no bien tuvo conocimiento del conflicto ocurrido entre éstos y el diario católico "Nueva Epoca", con motivo del segundo aniversario de la muerte del sabio Ameghino.

Creía que tal actitud había sido asumida por ellos, obedeciendo a instigaciones de algún maestro de la institución.

Los estudiantes manifestaron que ellos protestaron contra el mencionado periódico y los frailes salesianos, por voluntad propia y en defensa de la obra de Ameghino, que éstos habían atacado.

CATAMARCA

Aguas corrientes—Solicitud de máquinas

CATAMARCA, 12 — La legislatura sancionó definitivamente el proyecto de ley, por el cual se autoriza al gobierno a celebrar un contrato con el poder ejecutivo nacional, respecto a la administración de aguas corrientes.

—El ingeniero Eusebio Spierdierki, que dirige las perforaciones en Andalgalá, solicitó del ministro de agricultura varias máquinas para continuar las obras.

CORRIENTES

Incendio

CORRIENTES, 12 — Se produjo un gran incendio en la casa de comercio de Vicente Noveri, ubicada en la calle Rioja esquina a Carlos Pellegrini.

La casa es nueva y su negocio consistía en la venta de artículos para hombres y niños. Giraba con un capital de 40.000 pesos, y estaba asegurada en la compañía Mercantil.

Debido a lo avanzado de la hora el cuerpo de policía no pudo ser oportuno para el salvataje de mercaderías, pues cuando éste acudía para combatir el incendio, el fuego dominaba totalmente el edificio.

Créese que el incendio proviene de un cable eléctrico.

ENTRE RIOS

Los discursos del Anfiteatro — Comentarios favorables.

CONCORDIA, 10 — Se han leído con mucho interés por los afiliados del Centro Socialista y simpatizantes de esta ciudad, los notables e instructivos discursos pronunciados ahí en la asamblea socialista del 5 del actual, pidiendo la modificación del régimen nacional de impuestos y el levantamiento del censo general de la república.

Son tan claras las ideas expuestas en ellos, son verdades tan comprensibles y tan evidentes los beneficios que resultarían para el pueblo si llegaran a realizarse, que aun los indiferentes y prevenidos en contra de esas ideas, confiesan que son buenas.

Sólo encuentran ellas resistencias en un reducido núcleo de tiburones, interesados en mantener aislados a los tímidos para aprovecharse de ellos cuando les llegue la oportunidad. Para el efecto simulan un interés por las penurias de los explotados que están muy lejos de sentir y tienen formado de tiempo atrás un "Círculo de Obreros Católicos".

No saben los pobres afiliados a ese Centro que están trabajando en contra de sus verdaderos intereses.

Por ahora, los tiburones de nuestra política están empeñados en una campaña de injurias contra los que pensamos en hacer bien al prójimo, y se valen de esos pobres trabajadores para molestarnos. Pero el golpe ya se ve de dónde viene y no conseguirán su objeto.

Entre esos enemigos de la clase trabajadora hay dos que son los que más se mueven: un señor "humanitario", y un cónsul muy metido en nuestras cosas, a los que ya les pondremos los puntos sobre las íes si se empeñan en combatir ideas por medios vedados a la decencia. Comprenderán entonces que están esgrimiendo un arma de dos filos.

LA JUSTICIA

EL TURNO DE ESTA TARDE

En palacio están de turno en la tarde de hoy los jueces cuyos nombres van más abajo, en los fueros siguientes:

Federal: doctor E. Villafañe, secretaría Quirno Costa; 2o. piso.

Civil: doctor Repetto, secretaría C. C. G. Marín; 6o. piso.

Criminal: doctor Ramos Mejía, secretaría Cabral; 5o. piso.

Comercial: doctor Juan B. Estrada, secretaría A. C. Paz; 6o. piso.

La cámara comercial funciona en el 2o. piso y las civiles 1a. y 2a. en el 4o. piso (centro).

CÁMARA DE COMERCIO

Sentencias — Este tribunal ha resuelto en su acuerdo de ayer los juicios que van a continuación:

Pascual M. Arita contra la Compañía Introductora de Buenos Aires, por cobro de pesos.

Se confirma la sentencia anterior del juez Juan B. Estrada, rechazando, con costas, la demanda.

—Américo Barbaritá contra don Daniel Edkin, por cobro de pesos.

Se reforma la sentencia del juez doctor Juan B. Estrada, en la que se mandaba pagar 495 pesos por la deuda que había contraído el demandado; ésta se manda abonar en 400 pesos, más las costas del juicio y sus intereses.

Junta de acreedores — Para esta tar-

de se cita a los acreedores de los concursos siguientes:

—Juzgado del doctor Avellaneda, secretaría Tobal, junta de verificación de créditos de Carlos Coloma.

—Juzgado del doctor Cranwell, secretaría Grandoli; verificación de Ematerio Rodríguez y Cía.

—Juzgado del doctor Avellaneda; secretaría Sermesoni; junta de acreedores de A. S. Ruete y Cía.

—Juzgado del doctor Cranwell, secretaría del doctor Jordán; concurso de E. de Merengue e hijo.

Los concursos civiles — Se han dado a conocer ayer las siguientes resoluciones:

Por el juzgado del doctor Repetto, secretaría González Iramain, se fija para el 20 del mes en curso a la junta de acreedores de Luis Muñoz González.

—Por ante el juzgado del doctor Juan Carlos Lagos, secretaría Barranquero, se ha proveído en los autos de José Cervellón Pausford, mandándose abrir el concurso de acreedores. Se ha nombrado al efecto síndico liquidador al doctor J. A. Basualdo.

—El juez doctor Jerónimo Balarino, por la secretría del doctor Sandullo, ha verificado los créditos en los autos de Vicente Maida, como lo ha manifestado el doctor Clariá.

—El mismo magistrado, por la secretaría del doctor Olmos, ha manifestado que existe un proyeto en secretaría para la primera distribución de fondos del concurso de Jorge Labal.

Iniciación testamentaria — La valiosa testamentaría de don Daniel J. Dónovan se ha iniciado ayer por ante el juzgado de 1a. instancia en lo civil, doctor Roberto Repetto; con actuación del secretario doctor Quirno Costa.

JUZGADO DEL Dr. REPETTO

En el juicio que sigue por cobro de pesos don Diego Taboada contra don Mateo Ravel, el juez doctor Repetto, por la secretaría González Iramain, ha fallado condenando al demandado al pago de la suma reclamada, más los intereses y costas.

JUZGADO DEL Dr. GIGENA

Este magistrado, por la secretaría del doctor Martínez, ha fallado en el juicio seguido por don Juan B. Hayet contra la empresa de tranvías del Puerto, sobre daños y perjuicios en un vehículo de su propiedad.

Se condena a la empresa al pago de 800 pesos, más las costas, y se rechaza la demanda de daños y perjuicios ocasionados a las mercaderías, manifestados por el actor.

JUSTICIA FEDERAL

Fallos y sentencias — El juez en lo federal, doctor Jantus, por la secretaría del doctor Giménez, ha fallado los juicios que van a continuación:

Ramón Russo y Manuel García, procesados por hurto, absueltos de culpa y cargo.

—Martín Tinelli Attori, procesado por substracción de correspondencia; fué condenado a cinco años de trabajos forzados en las cárceles del sud de la república.

—En el juicio que siguen los señores S. Pellerine y Cía. contra el poder ejecutivo de la nación sobre interdicto de recobrar dos pabellones construídos en las cárceles del Neuquén por los actores, se rechaza la demanda, con costas.

JUSTICIA DEL CRIMEN

Proceso por homicidio — Condena del autor a 15 años de presidio — El juez del crimen, doctor Francisco Ramos Mejía, por ante la secretaría a cargo del doctor Cabral, ha dictado sentencia en el proceso instruído contra Ernesto Armand, de 27 años de edad, casado, albañil, italiano, con 5 meses de residencia en el país.

Como se recordará, Armand fué el autor del crimen en la persona de Paulino Llambí Campbell, en el interior del garage Lafinur 350, hecho ocurrido el 17 de abril pasado, en las primeras horas de la mañana.

El juez, visto el hecho, que fué perpetrado con ensañamiento y alevosía, en un voluminoso expediente, condena a Armand a sufrir la pena de 15 años de penitenciaría, más los accesorios legales y pago de las costas procesales.

Fiscalía del doctor Figueroa — Sobreseimiento provisional de un procesado — El fiscal doctor Marcos A. Figueroa ha dictaminado en el proceso contra Balbino Barcia, español, soltero, de 23 años de edad y con 7 de residencia en el país, por el delito de homicidio por imprudencia.

El día 24 de abril del corriente año, a las 7.55 a. m., en la calle Belgrano entre Jujuy y Catamarca, el procesado arrolló con su automóvil al menor de 10 años Armando Chapella, en circunstancias que éste atravesaba corriendo la calzada.

Se trata, dice el fiscal, de un sujeto sin antecedentes judiciales y que desde el 25 de septiembre de 1911 maneja automóviles, o, por lo menos, en esa fecha obtuvo su libreta como conductor de esa clase de vehículos, circunstancia que debe tenerse en cuenta, porque el hecho que motiva este proceso es un accidente.

Solicitó sobreseimiento provisional, invocando que no había prueba para fundar una condena, en lo cual, como es natural, se mantiene, desde que no puede cambiar de opinión, dado que con posterioridad no se han producido actuaciones ni aducido argumentos que puedan convencer en contrario.

En efecto; si está probado que el automóvil que conducía el procesado derribó al menor, no lo está que el hecho se produjera por su culpa o imprudencia.

Dice el dictamen citado que el único testigo que obra contra el chauffeur es una niña de 14 años, y a la vez hermana de la víctima, y cuyo dicho no puede valer como testimonio, de acuerdo con los artículos 276, incisos 1o., 7o. y 8o., y 307, inciso 4o., del código de procedimientos criminales.

Ante la negativa del acusado, quien detalla lo ocurrido, ¿puede darse mayor crédito al dicho de una menor incapacitada para ser testigo y que tiene interés en el resultado de esta causa?

Téngase presente que aun si se tratara de un testigo hábil, su palabra y la del acusado se contrarrestarían (Framarino, T. 2, pág. 252). Démosle, sin embargo, el valor de un indicio.

Otro indicio sería la fuga, no obstante que se dan buenas razones que la explican y que son verosímiles.

¿Estos dos indicios son bastantes para fundar una condena? No olvidemos el sabio principio de la vieja ley de partida: "que el pleito que es movido contra la persona del ome... sea probado e averiguado por pruebas claras como la luz, en que no venga ninguna duda... magüer fallasen por señales alguna sospecha contra él" (ley 12, tít. 14, part. 3a.) porque "las sospechas muchas vegadas no aciertan con la verdad" (ley 8, tít. 14, part. 3a.), principio sentado en el artículo 13 de nuestro código y reconocido en todas las legislaciones.

Por estos motivos, los del anterior dictamen y los aducidos por el señor juez de instrucción en su auto, se opina que no existe prueba bastante para fundar una acusación, y, por lo tanto, una condena, y que corresponde sobreseer provisionalmente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 13, 432 y 435, inciso 1o. del código de procedimientos citado.

Fiscalía del doctor Valdés — Este magistrado ha dictaminado en el proceso que por disparo de arma de fuego se le sigue a José Francisco Alvarez.

Pide para el acusado la pena de 6 meses de arresto.

Reuniones y Asambleas

SOCIALISTAS

Centro Socialista Caballito Norte — Planes. 1188. Mañana jueves, a las 8.30 p. m., la C. A.

Comité pro reglamentación del trabajo de las mujeres y los niños. — Hoy miércoles, a las 8.30 p. m., en Estados Unidos 1056, reunión de delegados. Orden del día: Continuación de la carta orgánica y balance fiesta.

Biblioteca popular "Florentino Ameghino" — Vieytes 1455. Hoy miércoles, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: acta, correspondencia, balance, elección de cuatro miembros de comisión, asuntos varios.

Centro de la 7a. — Díaz Vélez 4394. Hoy, a las 8 p. m., la C. A.

Juventud Socialista de Nueva Pompeya. — Esquiú 959. Mañana jueves, a las 8 p. m., asamblea. Orden del día: discusión de los estatutos, socios nuevos, asuntos varios.

Centro de la 17a. — Nicaragua 5906. El próximo viernes, a las 8 p. m., asamblea (continuación de la anterior).

Centro de la 6a. — Efectuará asamblea ordinaria, continuación de la anterior, el martes 19 del corriente.

Centro Nueva Pompeya — Esquiú 959. El próximo sábado a las 8 p. m., asamblea de segunda convocatoria.





MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Centro de la 17a. — En la última asamblea se tomaron las siguientes resoluciones: Aprobar el acta y el informe de la comisión administrativa; aplazar para otra asamblea la lectura del balance, por no estar revisado por la comisión correspondiente; designar para la comisión revisora al compañero M. Zalazar; aceptar como nuevos afiliados al doctor Eliseo A. Díaz y a los ciudadanos Pedro Hernández y Juan Antonio Etcheverry, este último como reincorporado; aprobar el informe del delegado provisorio al comité Pro "La Vanguardia", ciudadano Alfredo A. Saettone, designándosele al mismo tiempo con carácter definitivo en el citado cargo; aceptar la renuncia del delegado al comité Pro reglamentación, compañero M. A. Lema, nombrando en su reemplazo al ciudadano Emilio González; suprimir en la administración del Centro los recibos; ver con agrado la publicación de LA VANGUARDIA en los días lunes, siempre que la Federación Gráfica Bonaerense no opine lo contrario; ceder el local, con la sola condición de abonar el gasto de luz, al cuadro filodramático "Regeneración"; aprobar el informe de la comisión de fiesta.

Por último se pasó a cuarto intermedio por lo avanzado de la hora.

Comité Pro "La Vanguardia"—Este Comité se reunirá hoy, a las 8 p. m., quedando invitados los delegados para tratar asuntos de importancia.

Centro Socialista Femenino. —Editado por este Centro y a beneficio de las linotipos, se vende en la librería de LA VANGUARDIA al precio de 20 centavos el folleto "Precios y salarios", del doctor Juan B. Justo. Se recomienda este importante trabajo a toda la clase trabajadora y a los Centros de la capital y del interior.

—

El Centro organiza en estos momentos una conferencia pública que se realizará en el local del Centro Socialista de la sección 19a. sobre el tema de actualidad, "La carestía de la vida". Hablará el ciudadano Francisco Cúneo.

Centro Nueva Pompeya —Ante una regular concurrencia efectuóse el sábado pasado la conferencia patrocinada por esta agrupación. Los oradores desarrollaron con sencillez los temas anunciados.

—El próximo domingo a las 3 p. m. tendrá lugar la segunda conferencia en el local social, Esquiú 959.

Tema: "La misión del Partido Socialista". Orador: M. Casaretto.

CONFERENCIAS

Centro de la 17a. — Mañana jueves, a las 8.30 p. m., en el local social, Nicaragua 5906, el ciudadano Gaspar Cambiaggio dará la segunda conferen-





FOLLETIN DE "LA VANGUARDIA" 86

LEON TOLSTOI

RESURRECCION

Y Kriltzov, con acento irritado, repitió lo que había hecho el penado Macario en favor de uno de sus compañeros.

—Esto me parece que no es propio de una bestia feroz.

—¡Sentimentalismo! — dijo Novodvoroff con su sonrisa irónica. — ¡Como si comprendiéramos los pensamientos de esa gente y los móviles de sus actos! Lo que se te antoja heroísmo, no es, quizá, sino odio contra otro forzado.

—¡Y tú, en cambio, nunca encuentras nada bueno en los otros! — exclamó María Paulovna, que tuteaba a todos sus compañeros.

—¿Por qué he de encontrar lo que no existe?

—¿Y por qué no admirar a un hombre que voluntariamente se expone a una muerte horrible?

—Creo, — declaró secamente Novodvoroff, — que si queremos realizar nuestra obra, la primera condición es no soñar nunca y ver siempre las cosas tal como son.

Markel, cerrando el libro que leía bajo la lámpara, se había acercado y escuchaba piadosamente todas las palabras del hombre que reconocía como maestro.

Novodvoroff prosiguió con tono resuelto y solemne, como si diera una conferencia:

—Nuestro deber es procurar hacer cuanto se pueda en favor del pueblo; pero no esperar nada de él. El pueblo debe ser el objeto de nuestros esfuerzos, pero no podrá colaborar con nosotros, por lo menos hasta que sacuda la inercia en que está sumido. Nada más propio de ilusos que esperar del pueblo el menor auxilio, hasta el día en que realice su evolución intelectual, la evolución para la cual le preparamos.

—¿Qué evolución? — preguntó Kriltzov incorporándose. — Luchamos contra el despotismo, pero ese modo de obrar que preconizas es un despotismo tan indigno como el otro.

—¿Dónde ves tú el despotismo? — respondió sin conmoverse Novodvoroff. — Digo que conozco el camino que debe seguir el pueblo para desarrollarse, y que puedo indicarle este camino.

—Pero, ¿quién te permite afirmar que ese camino que le indicas es el bueno? ¿En nombre de esos principios no se organizó la inquisición? La revolución francesa, ¿no cometió crímenes en nombre de esos principios? También imaginaba y creía haber encontrado en la ciencia la indicación del único camino que debía seguirse.

—Que otros se hayan engañado, no prueba necesariamente que yo también me engañe. Además, no hay analogía entre las tonterías de los ideólogos y las afirmaciones positivas de la ciencia económica...

La voz fuerte de Novodvoroff llenaba toda la sala. Nadie se atrevía a interrumpirle.

—¿Qué sacáis de pelearos? — dijo María Paulovna cuando aquél hubo acabado.

—Y ¿qué es lo que os parece a vos? — preguntó Nekliudoff a la joven.

—Creo que Anatolio tiene razón y que tenemos derecho a imponer nuestras ideas al pueblo.

—He aquí un modo extraño de comprender nuestro papel, — dijo Novodvoroff. Y encendiendo un cigarrillo, se alejó malhumorado.

—No puedo remediarlo; en cuanto hablo con él me salgo de mis casillas, — murmuró Kriltzov al oído de Nekliudoff.

Este no pudo menos que pensar que también experimentaba algo parecido.

XLV

A pesar de la consideración que por Novodvoroff tenían todos sus compañeros, a pesar de toda su ciencia y de la alta opinión que tenía de sí mismo, Nekliudoff le miraba precisamente como el tipo de esos revolucionarios que, estando por debajo del nivel medio, pierden siempre al encontrarse en el ambiente en que aquél se encontraba. Reconocía que en cuanto a intelectualidad, Novodvoroff estaba mejor dotado que la mayoría de los revolucionarios; pero advertía que su vanidad y su egoísmo, excesivos por efecto de las circunstancias de su vida, habían esterilizado su inteligencia.

Toda la actividad revolucionaria de Novodvoroff, aunque éste supiera justificarla elocuentemente prestándole los más admirables móviles, aparecía a los ojos del príncipe como fundada sobre la ambición, el ansia de dominar y de exhibirse. Dotado de una extraordinaria aptitud para asimilarse y expresar claramente ajenas ideas, Novodvoroff se impuso fácilmente a la admiración de todos, en aquelos centros donde se aprecia particularmente tal condición. En el colegio primero, y después en la universidad, maestros y condiscípulos reconocían su inteligencia, y esto le halagaba. Pero cuando al acabar sus estudios advirtió que aquellos elogios desaparecían, no pudo resignarse a ello, y para dominar de nuevo en otra esfera, cambió bruscamente de opiniones. De liberal progresista que había sido hasta entonces, se convirtió en ardiente revolucionario.

La completa ausencia de cualidades morales y estéticas que engendran las dudas y vacilaciones, le permitió tomar rápidamente en el partido revolucionario la jefatura que anhelaba. En cuanto adoptaba una resolución, no dudaba ni vacilaba un punto, y por lo tanto tenía siempre la seguridad de no engañarse. Todo le parecía sencillo, claro, incontestable. Y con la estrechez de sus puntos de vista, era verdad que todas sus ideas le parecían sencillas y claras, pues, como le gustaba repetir, teniendo lógica se distingue infaliblemente lo verdadero de lo falso.

Su confianza en sí mismo era tan grande, que nadie podía tratarle sin sufrir su dominación o sin verse obligado a resistirle. Como generalmente trataba con jóvenes que tomaban la confianza en sí mismo, por profundidad de pensamiento, la mayoría de sus compañeros sometíanse a su dominación, de manera que no tardó en adquirir preponderancia enorme en los círculos revolucionarios. Sus compañeros le temían, le estimaban por su osadía y decisión; pero no le querían. El, por su parte, no amaba a nadie. Todo hombre que tenía una cualidad sobresaliente le parecía un rival, y de buena gana, a poder hacerlo, hubiese quitado a los demás hombres todas sus cualidades a fin de impedirles que desviaran de su propio mérito la atención pública. Unicamente se mostraba amable con los que se inclinaban ante él. Así es que durante todo el trayecto de la conducción, únicamente se mostraba afectuoso con Markel, que había adoptado ciegamente todas sus ideas, y con las dos mujeres que adivinaba que estaban enamoradas de él: Vera Efremovna y la linda Grabetz.

Novodvoroff era partidario de la emancipación de la mujer, en teoría; pero en la práctica consideraba a todas las mujeres como criaturas estúpidas y ridículas, exceptuando aquellas de las cuales estaba enamorado y que reputaba entonces como seres extraordinarios, de los que él, únicamente, adivinó las perfecciones. Había amado así gran número de mujeres; dos veces vivió maritalmente con queridas; pero a las dos abandonó al comprender que lo que experimentaba por ellas no era verdadero amor. Ahora se preparaba para contraer nueva unión con la Grabetz.

Despreciaba a Nekliudoff, porque éste, siguiendo su expresión, "hacía el tonto presumido" con la Máslova: pero en realidad le despreciaba y aborrecía, porque lejos de compartir sus ideas acerca de los medios de remediar los defectos de la sociedad, Nekliudoff, tenía ideas propias y trataba las cuestiones sociales "como un príncipe", es decir, como un imbécil. Y Nekliudoff comprendía los sentimientos del revolucionario hacia él y comprendía que, a pesar de la disposición benévola en que se encontraba, no había fuerza capaz en el mundo de impedirle que sintiera hacia aquel hombre una mezcla de desprecio y malevolencia.

XLVI

Había acabado de cenar y de tomar té. Nekliudoff iba a hablar con la Máslova cuando oyó en la sala vecina la voz del alcaide. Luego reinó silencio en la sala y en el corredor. Se abrió la puerta, y acompañado de dos guardias entró el alcaide para proceder a la lista de la noche. Contó uno por uno todos los penados políticos, leyendo sus nombres en una lista, en tanto que uno de los guardias les iba tocando con el dedo.

Al acabar la lista, el alcaide se volvió hacia Nekliudoff, y le dijo con una mezcla de respeto y familiaridad:

—Ahora, príncipe, debéis marcharos. No se puede estar aquí después de la lista.

Pero Nekliudoff, que sabía lo que significaban aquellas palabras, se aproximó al viejo y le deslizó en la mano un billete de tres rublos que tenía preparado.

—¡Vaya, veo que no es posible echaros! quedaos todavía un instante.

Iba a salir el alcaide, cuando entró en la sala un guardia acompañado de un prisionero alto y seco, con un gran cardenal en el ojo.

—¡Vengo a buscar la niña! — dijo el preso.

—¡Aquí está, papá!— exclamó una voz infantil, y una cabecita rubia apareció por detrás del grupo formado por la Rantzeff, María Paulovna y Katiuscha que estaban cosiendo un vestido nuevo para la niña con la tela de una saya de Rantzeff.

—Ven, pequeña, ven a acostarte, — decía dulcemente el forzado.

—¡Aquí está muy bien! — respondió María Paulovna mirando con lástima el rostro magullado del pobre hombre.

—Dejádnosla.

(Continuará).

cia de la serie anunciada, disertando sobre "El factor económico en la historia".

Juventud Socialista. — Efectuará mañana jueves, a las 8.30 p. m., en su local social, Republiquetas 2491, una conferencia, donde hablarán los ciudadanos Cozzi, Casaretto y Zibecchi, sobre los temas "Militarismo" y "Socialismo".

Centro Obrero. — Mañana, a las 8.30 p. m., en el salón del Centro, Méjico 2070, tendrá lugar una conferencia de propaganda.

Hablarán los ciudadanos Francisco Cúneo y Fernando de Andreis sobre "Socialismo" y "Gremialismo".

Abrirá el acto el secretario del Centro, ciudadano Aquiles Lemme (hijo).

INTERIOR

Santos Lugares. — En la última asamblea general se tomaron las siguientes resoluciones:

Aprobar el informe de la Junta Ejecutiva de la Federación Socialista.

—Agregar al artículo 17 del proyecto de la Junta Ejecutiva: "los candidatos deberán estar afiliados a algún Centro de la provincia y estar inscriptos en el padrón provincial".

—Aprobar el agregado propuesto al artículo 21 del mismo proyecto, por el Centro de Lomas de Zamora.

—Aprobar la proposición del Centro de Bahía Blanca referente a las giras de propaganda.

—Aprobar la proposición del mismo Centro, referente a la remisión de memorias semestrales por los Centros a la Junta Ejecutiva, pero rechazar que éstas han ser publicadas en LA VANGUARDIA.

Olavarría. — El Centro Socialista designó a los ciudadanos Ignacio Usabarrena y José San Sebastián delegados al II Congreso socialista provincial, y acordó que el asunto del Centro de Lincoln quede a resolución del Congreso.

—El Centro ha trasladado su secretaría a la calle Necochea 219, donde debe dirigirse toda correspondencia.

La Plata. — El Centro Socialista en la asamblea ordinaria, de segunda convocatoria, resolvió lo siguiente:

Aprobar el informe de la J. A. y el movimiento de caja del mes de julio que fué: entradas, inclusive el saldo del mes anterior, $ 487.70, y salidas, pesos 432; el movimiento de la biblioteca social la constituyó la donación del afiliado A. Torcelli, de 50 folletos de la ley electoral que se repartió a todos los Centros, y 112 libros de obras diferentes.

—Nombrar para integrar la comisión de biblioteca al ciudadano Antonio Triviss.

—Modificar las proposiciones al II Congreso provincial en la siguiente forma: de la Junta Ejecutiva: No. 14. "Suspensión de las subvenciones de las municipalidades a las policías". No. 15: "Justicia de paz por terna"; No. 17. fué suprimida. No. 18. "Legislación antialcohólica".

Las demás han sido aprobadas sin modificación. En "proposiciones varias", se aceptaron: la del Centro de Bahía Blanca que dice: "la Junta Ejecutiva organizará..., etc.", y la del Centro de Tandil, que dice: "un 20 o/o de las utilidades..., etcétera."

Las demás, salvo las que están de acuerdo con nuestros estatutos, han sido rechazadas.

Lanús. — El Centro Socialista en su asamblea última, resolvió lo siguiente:

Respecto al informe de la Junta Ejecutiva de la Federación provincial y en lo que se refiere a disciplina, aprobar por unanimidad que "el Centro entiende que las agrupaciones federadas tienen derecho para emitir ampliamente su juicio en todos los acuerdos (dentro de la debida disciplina); sin que por esto merezcan ser censuradas".

—Postergar para la asamblea ordinaria la consideración del asunto Ugarte.

—Reservar diez entradas de la fiesta que patrocina el Centro de Lomas.

—Designar a los ciudadanos M. Domínguez y M. Casaretto, el primero titular y el segundo suplente, como delegados al II Congreso provincial.

Morón. — Hoy, miércoles 13, a las 8 de la noche, el Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria en el local Santamarina 1251 (Morón). Orden del día: acta, correspondencia, nombramiento de un delegado suplente al Congreso provincial.

Santiago del Estero. — El Centro Socialista ha inaugurado su biblioteca social el domingo 10 del actual, con el propósito de difundir la instrucción entre todos los trabajadores.

El acceso a su local será completamente libre, lo mismo que la lectura de sus volúmenes; se exigirá solamente a todos aquellos que deseen llevar libros a sus domicilios, que depositen el valor del volumen, que les será restituído cuando hagan la devolución del mismo.

La biblioteca funciona en la calle Libertad No. 24, y permanecerá abierta todas las noches, de 8 a 10, y los domingos, de 3 a 6 de la tarde.

Rufino. — El Centro Socialista acordó en su última asamblea hacer pública su protesta contra el proceder incorrecto de la policía local, con motivo de la reciente huelga de los obreros ferroviarios, citando para ello los siguientes casos concretos:

El abandono absoluto de los pueblos vecinos, por parte de la policía, para poner a disposición de las empresas ferroviarias todos sus agentes de servicio;

La prisión del compañero Ojarriaga, acusado por el comisario de la localidad de un supuesto delito de disparo de arma;

El no haber tomado la intervención correspondiente contra el "amarillo" Vazquez, quien disparó cinco tiros de revólver contra el compañero Gertrudis Díaz;

El no haber procedido a la detención inmediata del "crumiro" que hizo cuatro disparos de revólver contra los compañeros Pedro Romano, José Espina y Amadeo Baleta, que no dieron afortunadamente, en el blanco, y procediendo, en cambio, a la detención de estos honestos trabajadores que solicitaban tranquilamente mejoras de trabajo y salario;

El encontrarse aun varios sargentos y agentes de policía armados con carabina máuser, al servicio de la empresa del ferrocarril, con lo que se demuestra que la policía está completamente a disposición del capital extranjero y contra los trabajadores.

Rosario. — El Centro Socialista celebrará asamblea general extraordinaria mañana, a las 8 p. m., para tratar sobre la concurrencia o no a las próximas elecciones municipales.

Solamente los afiliados con derechos políticos podrán votar en este asunto.

Se encarece puntual asistencia. Pasada la hora designada, la asamblea será válida con el número de socios presentes. (Artículo 5o. de la C. O.)

NECROLOGIA

Ha fallecido ayer la señora María Paesano, madre de nuestro estimado compañero Francisco Paesano, afiliado del Centro de la sección 6a. Esta agrupación invita a sus socios a concurrir al sepelio. Casa mortuoria, San Juan 4369. Hora: 2 p. m.

Administración nacional

El ministro Mujica. — Está tarde, si su estado de salud se lo permite, el ministro Mujica concurrirá al seno de la comisión de agricultura de la cámara de diputados para dar algunas informaciones respecto al proyecto de compra de bolsas para la cosecha.

Banco Hipotecario Nacional. — El doctor Zenavilla, presidente del Banco Hipotecario Nacional, conferenció ayer con el ministro de hacienda respecto al proyecto de aumentar el capital del Banco Hipotecario Nacional hasta mil millones de pesos. El doctor Anadón hízole conocer la opinión del gobierno, que se le autorizará la emisión de cédulas por una cantidad mínima.

Escuela profesional "General Nazar". — El presidente de la república, acompañado de su esposa, concurrió ayer al acto inaugural de la escuela profesional de mujeres "General Nazar", de la que fueron padrinos.

El presupuesto. — En el transcurso del mes corriente, el ministro de hacienda espera poder enviar al congreso el proyecto de presupuesto para 1914.

Elaboración de virus raticida. — Damos a continuación una breve estadística del número de frascos del virus para el exterminio de las ratas elaborados y distribuídos por la dirección general de agricultura. Desde el 19 de febrero hasta el 26 de mayo ppdo., fué de 12.226 frascos, y desde esta última fecha hasta el 31 de julio, o sean dos meses y cinco días, la elaboración y distribución alcanzó a 12.185 frascos, resultando un aumento de elaboración sobre el período anterior de 2519 frascos mensuales. Por los pedidos que se reciben, se ve que la demanda del virus va en aumento, pudiendo, no obstante la importante cantidad que de él se requiere, tener todos los pedidos al día del laboratorio de entomología y patología vegetal, que es la sección de la repartición mencionada que lo elabora.

En la repartición de referencia, se han recibido comunicaciones de personas que han aplicado el virus, haciendo constar que él ha dado excelentes resultados.

Provisión de materiales. — Se autorizó a la dirección general de obras hidráulicas para licitar públicamente la provisión de máquinas, materiales de repuesto, etc., para boyas luminosas, instrumentos y materiales decauville, con destino a las obras de conservación y balizamiento, por el importe aproximado de 45.200.000 pesos moneda nacional.

Reparaciones de un muelle. — Se dispone el pago de la suma de 5.250.00 pesos moneda nacional, a la empresa Hersent et Georges Schneider y Cía., por servicios de un buzo, personal y embarcaciones para reparaciones del muelle a bajo nivel del puerto de La Paz.

Provisión de portland. — Se aprobó el contrato celebrado entre el director de obras hidráulicas y Mauricio Sido y Cía., para la provisión de 1.500 toneladas de cemento portland, autorizada por decreto de 22 de enero ppdo., y por la suma total de $ 56.250 moneda nacional.

Convenios "ad referendum". — Se han aprobado los siguientes convenios celebrados "ad referendum" entre la construcción del ferrocarril de Deán Funes a Laguna Paiva y los propietarios que a continuación se detallan, relativos a venta y cesión de terrenos destinados a la zona de la vía del mencionado ferrocarril: Con don Martín de la Peña, 3 hectáreas y treinta y seis áreas, entre los kilómetros 262.080 y 264.320, por el precio de ciento veinticocho pesos con cincuenta centavos ($ 128.50) moneda nacional la hectárea; con don Herman Huber, tres hectáreas y treinta y seis áreas, entre los kilómetros 262.080 y 264.320, por el precio de ciento veintiocho pesos con cincuenta centavos (pesos 128.50) moneda nacional la hectárea; con doña Francisca Oliva, siete hectáreas y setenta y un áreas, entre los kilómetros 16A.836 y 16A.400, 16A.400 y 16A.005 (variante aprobada por decreto de 20 de enero de 1911), cedidas gratuitamente; y con don Víctor Núñez, cinco hectáreas setenta y cuatro áreas, entre los kilómetros 17A.457 y 16A.836 (variante aprobada por decreto de 20 de enero de 1911), cedidos, también, gratuitamente.

Libres despachos. — Por el ministerio de hacienda se han ordenado los siguientes libres despachos:

Dos encomiendas postales llegadas en el vapor La Gascogne, destinadas al uso particular del señor ministro de los Estados Unidos.

—Tres encomiendas postales llegadas en el vapor Ravenna, destinadas al uso particular del señor ministro de Austria Hungría.

—Una encomienda postal llegada en el vapor Città di Torino, destinada al uso particular del señor ministro de Suiza.

—A la legación de Alemania: una cruz y dos candelabros, con destino a la comunión evangélica, en Rosario de Santa Fe, llegados en el vapor Cap Finisterre.

—Cinco bultos, para el uso particular del teniente coronel Avelino Méndez, ex agregado militar en la legación de Francia.

Inasistencia de profesores. — Con objeto de dar cumplimiento a disposiciones reglamentarias del profesorado, el rector del colegio nacional de Santiago del Estero pidió al departamento nacional de higiene se declarara facultativo que en aquella ciudad deberá expedir los certificados médicos para justificar las inasistencias de los profesores, cuando reconozcan una enfermedad por causa.

El departamento se ha dirigido al consejo de higiene de la ciudad mencionada, pidiéndole quiera hacerse cargo de dichas funciones, comunicando su aceptación.

Higiene infantil. — Ha sido comisionada la profesora María J. Becker para realizar estudios sobre higiene infantil en las provincias de Catamarca, San Juan y La Rioja, para donde saldrá en la presente semana.

Hospital de Ushuaia. — El departamento nacional de higiene se ha dirigido al ministerio del interior aconsejando la aceptación del donativo hecho por la comisión constituída por los vecinos de Ushuaia, para la construcción de un hospital en dicho pueblo, la cual afrece ceder las construcciones que existen, más la suma de $ 6.502, que se emplearía en su terminación.

Estas construcciones serían utilizadas para instalar en ellas la administración sanitaria y asistencia pública del mencionado territorio, que dispondría así de un edificio apropiado a sus fines, con sólo dotarlo de cloacas, aguas corrientes y otras dependencias.

Multa. — El departamento nacional de higiene remitió a la caja nacional de jubilaciones y pensiones $ 100 importe de la multa impuesta a don Eduardo Parker, por expendio de una especialidad medicinal, en la que no consta la fórmula de su composición.

MUNICIPALES

Reivindicación de terrenos. — En oportunidad, los herederos de don Félix Bernasconi, se presentaron a la intendencia, reclamando la devolución de un terreno de su propiedad, que dicen está ocupado por la plazoleta ubicada en las calles Mansilla esquina Ecuador, o bien se les abone el valor del mismo.

Pasado el informe al departamento de obras públicas, éste ha resuelto desestimar la reclamación.

Arreglo de calles. — Por el departamento de obras públicas se han impartido las órdenes para el arreglo de las calles siguientes: C. Barros, de Cochabamba a Tarija; Tarija al llegar a Boedo.

Arboles en las aceras. — De acuerdo con un pedido formulado por los vecinos de la calle Concordia entre Flores y Avellaneda, la intendencia ha ordenado a la dirección de paseos, efectúe la colocación de árboles de sombra en las aceras de esas calles.

Pavimentación. — La intendencia ha aprobado el contrato de pavimentación celebrado entre los vecinos de la calle Avellaneda entre las de Caballito y Segui y los empresarios Jorge Sabaría y hermanos para pavimentar la referida calle con adoquines de granito y base de hormigón de cal, por cuenta exclusiva de aquéllos.

DEPORTES

AVIACION

NOTICIAS DEL EXTRANJERO

Travesía de La Mancha

Empleando un biplano de nuevo modelo, el comandante Félix ha llevado a cabo una nueva travesía del canal de La Mancha, saliendo de Tastchurrch para llegar a Boulogne-sur-Mer.

El viento y la lluvia dificultaron un tanto el vuelo, aunque dichos inconvenientes fueron vencidos.

En Boulogne-sur-Mer el comandante permaneció algunos instantes para descansar, después de lo cual emprendió nuevamente el viaje en el propósito de aterrizar en Villacoublay.

De Biarritz a Brema

El volador Seguin ha hecho un vuelo de Biarritz (Francia) hasta Brema (Alemania), con una pequeña escala en Le Buc, cerca de París.

Ese vuelo, de una extensión de 1350 kilómetros, ha sido realizado para competir a la Copa Pommery.

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA

En la reunión celebrada anteayer por el consejo, se designó el siguiente cuadro para disputar entre argentinos y uruguayos, la copa Lipton:

C. T. Wilson (San Isidro), Chiappe (River Plate) y J. Brown (Quilmes); Pepe (Racing), Morroni y Olivari (San Isidro); J. Viale y M. González (N. Old Boys), Max Susán (Estudiantes), A. Ohaco (Racing) y J. Rogers (A. de Rosario).

Suplentes: C. F. Pearson, J. Bello y J. Garibaldi; J. Rossi, O. Ivanisevich, A. Bonecbre, F. Tagino, D. Abattángelo, A. Penney, J. Fernández, J. Spinelli.

Ha sido designado referee para dirigir dicho encuentro A. Bergalli.

De linesman actuará Juan Ohaco.

Esta noche se vuelve a reunir el consejo para tratar otros asuntos importantes.

LO QUE SE DICE

Que el próximo domingo se aclarará el enigma entre argentinos y brasileños.

—Que pasado mañana se juega la Lipton en Avellaneda.

—Que los uruguayos tienen deseos de darnos otra sorpresa parecida a la de los brasileños.

—Que de los elementos argentinos que jugaron el domingo pasado eliminará la mayoría para el próximo partido.

—Que Independiente empató con Porteño de Zárate en un goal.

—Que Wilson es muy fácil que renuncie para el Internacional del 15.

—Que Morroni está algo enfermo. ¿Quién sabe si jugará el 15?

—Que la Federación hará jugar el viernes el programa completo.

—Que mañana lo publicaremos.

PEDESTRISMO

Club Velocidad y Resistencia — Cross Country

El domingo, a las 8.30 a. m., desde la calle Santa Fe y Maipú será largada esta prueba, la que es patrocinada por el club pedestre Velocidad y Resistencia, y que será largada con el siguiente horario, sobre un recorrido de 16 kilómetros y la que será largada con un solo pelotón a las cero horas hora de la raya.

Los premios son cinco y por cada tres competidores que excedan del número de doce, se creará un premio más. El premio "Challenge Independencia", será otorgado a la institución cuyos tres primeros representantes se clasifiquen con menor número de puntos.

Las inscripciones se reciben: Cangallo 949, a E. Colra; Libertad 212, a A. Ceriana, y Federico Lacroze 2611, a C. Bovo, y el miércoles y viernes en la secretaría del club, Santa Fe 5315.

Asamblea general

Están convocados a la asamblea anual los miembros de este club, para el miércoles 20, a las 8.30 p. m.

CENTROS SOCIALES

Aguas Argentinas. — Fué celebrada una asamblea para la reorganización del club excursionista "Aguas Argentinas", cuya comisión directiva quedó constituída en la siguiente forma:

Presidente, Norberto E. López; vicepresidente, Manuel Rossi; secretario, Carlos S. Tarque; prosecretario, Enrique Torres; tesorero, José A. Capurro; protesorero, Ricardo Lozano; vocales: Agustín Dumont, Angel Fontana, Raúl Parada, Domingo R. Pérez, Gustavo Lendorf, Salvador Cattaneo.

La secretaría ha sido instalada en la calle Güemes 4502.

Club Uruguay. — La comisión directiva de esta asociación ha resuelto celebrar un baile el sábado 23 del corriente, en el salón La Argentina, Rodríguez Peña 361.

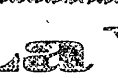
El anuncio de esta fiesta ha despertado mucho entusiasmo entre los asociados.

Las Flores. — El viernes 15 y el domingo 17 del corriente, el centro recreativo Las Flores dará dos grandes fiestas diurnas en los salones de la Giuseppe Garibaldi.

Un selecto programa de baile amenizado por una excelente orquesta constituye la base de ambos festivales.

Centro Eslava. — En el salón del Orfeón Español se celebrará el sábado próximo la función y baile familiar, organizados por el Centro Eslava.

El cuadro cómico social, en el cual figuran la característica Elisa Pocoví y la primera actriz René Trasmonte, llevará a escena un interesante programa en el que figura la comedia en dos actos "El señor gobernador".



La Vanguardia

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses del pueblo trabajador

Subscripción mensual . . . . $ 1.50 m/n

Número suelto . . . . „ 0.05 „

Submarino Peral Primitivo. — La C. D. de esta antigua sociedad trabaja activamente en los preparativos de las fiestas diurnas que se realizarán durante la tarde del 15 del corriente y el domingo 24 del mismo mes, en el salón del Centro Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Ha sido contratada una orquesta compuesta de ocho profesores; dirigidos por el reputado maestro señor Alfredo Crespo.

César Cantú. — La comisión directiva del Centro César Cantú activa los trabajos para la matinée mensual que realizará el viernes 15 del corriente, en los salones de la Colonia Italiana, calle Paraná 555.

Noticias varias

Comunicaciones. — Las líneas internas del telégrafo de la nación y sus conexiones internacionales, funcionan bien.

Altura de los ríos. — Río Limay: en Bariloche 3.35, P. Limay 3.64, P. Indios 2.65, Choele Choel 3.70, Neuquén 2.12. Río Uruguay: En Colón 3.70, en Gualeguaychú 2.10, en Uruguay 2.56.

COMERCIALES

Valor de la moneda

Tipo corriente en plaza 227.27 o/o
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro), vale 11.36 $ mln.
Un peso oriental vale 2.40.4 $ mln.
Una libra esterlina vale 11.45 $ mln.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ mln.
Moneda alemana (20 marcos), 4.94 $ oro.
Aguila 10.364 $ oro.
Moneda española (25 pesetas), 5 $ oro.
Cóndor chileno, 9.455 $ oro.
Moneda brasileña (20 000 reis), 11.320 $ oro.
Un chelín (12 peniques), 0.252 $ oro.

Cambios bancarios de ayer

Las operaciones efectuadas señalaron como cotización los siguientes tipos, a 90 días:

Sobre Londres, a 47 7/8.
„ Francia, 5.02 1/2.
„ Alemania, 4.08 1/2.
„ Italia, 5.00 1/2.
„ España, 5.37.

Descuentos

La tasa de interés para descuento de letras y pagarés se mantuvo en el tipo de 7 a 8 1/2 por ciento para descuentos comerciales y de 7 1/2 a 8 1/2 para particulares.

Caja de conversión

Saldo anterior pesos	268.267.456.170
Entraron pesos	1.335.923
Suma:	258.263.782.093
Salieron pesos	261.172.476
Existencia en caja pesos	258.007.609.622

AVISO

Federación Gráfica Bonaerense

La comisión general administrativa invita a los ciudadanos siguientes a liquidar sus respectivas deudas con la tesorería, antes de la asamblea general de asociados que se realizará el día 13 del corriente: ALEJANDRO REMEZAR, SERAFIN CARBALLO, ENRIQUE CASTIGLIONE, TOMAS CABRERA, MIGUEL PAPPALLA, FELIPE ECHENIQUE, FRANCISCO Y. LOPEZ, MANUEL FREIRE (hijo) y FEDERICO NIEMANN.

Por la C G A. — M. González, secretario general. V|13|8.

Sociedad Tipográfica Bonaerense

Determinando el artículo 40, inciso a), que el derecho a ocupar el nicho está fijado en cinco años, se hace saber a los deudos de los socios cuyos nombres a continuación se expresan, que deben proceder a reducir los restos si se encuentran en condiciones o a trasladarlos si no estuvieren en estado de reducción, dentro del término de treinta días, a contar de la primera publicación; de lo contrario la sociedad procederá a su incineración, depositando en el osario. Amuyr Agustín, Alcardi Julio, Aliotto Bernarda L. de, Arespil Pedro, Busaldo Juan D., Belloni Vicente, Bong Nicolás B., Bonchon Carlos D., Cabrera Abdón, Cabrera Abdona, Carrión Vicente L. de, Casal María C. de, Castro Benjamín, Caccio José M., Casullo Leandro N., Conde José, Daroqui Enriqueta, Defilippi María A. de, Dinamo Cosme, Falco Domingo, Fierro Marcial, Filippi Melitona C. de, Flores Manuel E., Fuentes Manuel de la, Garay Cornelio, Garay Elisa B. de, Garay Emma, Iubriano José, March Adelaida, Marcos Aurelio, Márquez Dolores, Márquez Juan M., Márquez Rodolfo M., Marzola Fernando, Masulli Emilia C. de, Mejías Nicolás F., Minutto Jerónimo, Modernel Luis T., Pérez Floro A., Perrenger Guillermo, Piriz Bernardo, Pites Eduardo, Pites Rafael, Pons Josefa S. de, Pons Juana T. de, Rivas Luisa A. de, Rodríguez Albino, Sarmiento Manuel J., Sorondo Catalina A. de, Verón Sixto y Vitiello Carmen A. de.

Por el mismo término se hace extensivo este aviso a los deudos de los siguientes cadáveres, que se encuentran provisoriamente en el osario: Alapont Francisco, Alvarez Ginés, Aravena Gregorio, Castañeda Liberata S. de, Modernel María F. de, Mosquera Manuel R., Moranche Carlos, Moranchel Simón, Salvadores Josefa A. de, Serra Wenceslao y Tapie Javier. — Buenos Aires, agosto 1 de 1913. — El secretario. v-30-9-913.

Cereales

Entradas: Trigo, 5.966 bolsas; maíz, … lino, 174 íd.; avena, 2.069 íd.; … 400 íd.; semilla de alfalfa, 59 … centeno, 100 íd.; cebadilla, 563 … fardos pasto grandes, 3.201; ídem … 1.780

Entradas por los diferentes ferrocarriles:

Estación Buenos Aires: 30 bolsas de … 112 íd. trigo, 2.684 íd. maíz, 755 … avena, 219 íd. nabo, 1.305 íd. maní, … fardos pasto grandes.

Riachuelo: 11.787 bolsas de maíz.

Pacífico: 164 bolsas de lino, 1.723 fardos pasto grandes, 1.402 íd. chicos.

Retiro: 525 bolsas de harina, 251 fardos pasto grandes, 2.160 íd. chicos.

Puerto: 665 bolsas de harina, 1.975 … afrecho, 700 íd. afrechillo, 19.134 … lino.

Mercado Central: 187 bolsas de trigo, … 880 íd. maíz.

Sola: 400 bolsas de trigo, 2.171 ídem avena, 2.800 íd. harina, 700 íd. maíz.

Lacroze: 427 bolsas de lino, 80 ídem nabo, 299 fardos pasto grandes.

Brian: 16.603 bolsas de maíz, 600 … lino, 698 íd. trigo.

Ventas de ayer

Trigo barletta — 1.160 bolsas en Once a pesos 9, 110 íd. íd. a 8.80, 556 ídem Sola a 8.80, 115 íd. Once a 8.75, 140 ídem íd. a 8.70, 620 íd. íd. a 8.60, 140 … íd. a 7, 158 íd. Sola a 8.

Trigo ruso — 397 bolsas en Once a pesos 8.80, 310 íd. íd. a 8.70, 678 íd. íd. a 8.60, 600 íd. íd. a 8.55, 204 íd. íd. a 8.30, 30 íd. íd. a 8.70.

Trigo francés — 400 bolsas en Once a pesos 8.50.

Avena — 300 bolsas en Once a pesos 6.15, 611 íd. íd. a 6.12 1|2, 570 íd. íd. a 6.15, 440 íd. íd. a 6, 215 íd. íd. a 5.50, 59 íd. íd. a 5.50, 200 íd. íd. a 5.50, 140 ídem íd. a 5.50, 450 íd. íd. a 5.40.

Maíz amarillo — 170 bolsas en Once a pesos 4.80, 640 íd. íd. a 4.75, 174 ídem … a 4.65, 490 íd. íd. a 4.65, 125 ídem … a 4.65, 420 íd. íd. a 4.60, 220 ídem … a 4.60, 200 íd. íd. a 4.60, 230 ídem … a 4.60, 323 íd. Sola a 4.75, 390 ídem Buenos Aires a 4.60.

Lino — 600 bolsas en Once a pesos 11.90, 140 íd. íd. a 11.65, 100 íd. íd. a 9, 600 íd. Brian a 12.20, 665 íd. íd. a 11.80, 116 íd. íd. Buenos Aires a 11.

Nabo — 50 bolsas en Once a pesos 7.50.

Cebada — 120 bolsas en Once a pesos 4.50.

Trigullo — 48 bolsas en Once a pesos 5.

Telegramas recibidos por la Bolsa de Cereales:

Linares—Trigo: Mercado desanimado sin demanda.

Liverpool—Trigo: Mercado tranquilo; apertura para octubre 7, 1, 1|8; clausura anterior 7, 1, 1|4; apertura para diciembre 7, 1, 1|4; clausura anterior 7, 1, 3|8.

Londres — Maíz amarillo: Mercado sostenido a últimos precios, pero tranquilo.

Liverpool — Maíz amarillo: Mercado tranquilo; apertura para septiembre 4, 10, 7|8; clausura anterior 4, 11

Marítimas

VAPORES POSTALES ESPERADOS

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Procedencia
Ravenna	15	Génova
Dnora	15	Burdeos
Coburg	15	Bremen
H. P. de …	15	Londres
Orissa	16	Liverpool (Mo.)
D di Génova	16	Génova
Araguaya	17	Southampton
K. F. August	19	Hamburgo
Avellaneda	20	P. del Sur
S. Hohenberg	20	Trieste
I. de Borbón	21	Barcelona
Verdi	21	Nueva York
P. di Udine	21	Génova
Cavour	21	Génova
Paraná	22	Marsella
H. Warrior	22	Londres
Alcalá	23	Southampton
Regina Elena	23	Génova
Victoria	23	Callao (Mo.)
Mendoza	25	P. del Sur
Demerara	26	Liverpool
Barcelona	27	Barcelona
C. Ortegal	29	Hamburgo
S. Córdoba	29	Bremen
Valdivia	29	Burdeos
H. Brae	29	Londres
Alcalá	30	Southampton
Hollandia	20	Amsterdam
D. degli Abruzzi	20	Génova
Ortega	31	Liverpool (Mo.)
Pampa	31	Marsella

VAPORES POSTALES A SALIR

Mes de agosto

Nombre	Fecha	Destino
C. Finisterre	14	Hamburgo
H. Corrie	15	Londres
Zeelandia	15	Amsterdam
Amazon	15	Southampton
S. Nevada	15	Bremen
I. Isabel	15	Barcelona
P. Vittorio	16	Génova
Plata	16	Marsella
Orissa	16	Callao (Mo.)
Portuguese P.	20	Santos
P. Quintana	20	P. del Sur
Ravenna	21	Génova
C. Arcona	21	Hamburgo
Vandyck	21	Nueva York
Divona	22	Burdeos
H. Loch	22	Londres
Araguaya	22	Southampton
D. di Génova	23	Génova
[illegible]	23	Liverpool (Mo.)
Ligea	23	Burdeos
Desna	25	Liverpool
Cavour	28	Génova
S. Hohenburg	23	Trieste
H. Pride	29	Londres
Alcalá	29	Southampton

DIRECCIONES ÚTILES

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL Y ELECTORAL

Los nacimientos deben ser declarados por el padre o pariente más cercano del niño y por la partera, dentro de los tres días de producido, bajo pena de multa o prisión.

Dirección general: Paraguay 1050. Sección 1a., Rivadavia 8151, 1a (sucursal), Esquiú 1042 (Nueva Pompeya); 2a., Rioja 1778; 3a., Hornos 1056; 4a., Almirante Brown 1178; 5a., Fray Cayetano 65; 6a., Belgrano 1130; 7a., Bartolomé Mitre 4309; 8a., Alberti 1256; 9a., Ecuador 385; 10a., Alberti 569; 11a., Azcuénaga 487; 12a., Santiago del Estero 841; 13a., Belgrano 825; 14a., Montevideo 135; 15a., Malabia 348; 15a. (sucursal), Habana y Esperanza (Villa Devoto); 16a., Juramento y Cuba; 16a. (sucursal), Nahuel Huapí 5058 (nuevo); 17a., Federico Lacroze 2629; 18a., Gurruchaga 2…4; Santa Fe 2305; 20a., Uruguay 1036.

Bibliotecas

Biblioteca Popular y Recreo Infantil "Máximo Chertkoff" — Muñiz 1106. — Abierta todos los días, de 2 a 4 p. m. y de 7 a 9 de la noche.

Biblioteca Popular "Gabriela L. Coni" — Esquiú 959, abierta todas las noches de … a 9.

Biblioteca Obrera — Méjico 2070. Horario, de 8 a 10. Los socios, pagando un peso trimestral, pueden llevar libros a domicilio.

Biblioteca "Edmundo de Amicis" — Del Centro Socialista de la 4a., calle Del Crucero 1162, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Florentino Ameghino" — Del Centro de la 3a., Vieytes 1455, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Federico Engels" — Del Centro de la 12a. y 13a., Estados Unidos 1056, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Carlos Marx" — Del Centro de la 2a., General Urquiza 1820, de 8 a 11 de la noche.

Biblioteca "Emilio Zola" — R. L. Falcón 2761.

Biblioteca "Luz y Trabajo" — Urquiza 1422, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca "Héctor Denis" — San Eduardo 1134, de 8 a 10 p. m.

Biblioteca Mitre — San Martín 336. Horario: de 2 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional — Méjico 564. Horario: de 11.30 a. m. a 4 p. m. y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Popular del Municipio — Corrientes 1615. Horario: de 12 a 5 de la tarde y de 8 a 10 de la noche.

Biblioteca Nacional de Mujeres — Rodríguez Peña 335. Horario: de 8 de la mañana a 10 de la noche.

Biblioteca Popular de Belgrano — Casa municipal, Juramento y Cuba. Horario: de 7.30 a 10.30 a. m. Sección especial para niños, atendida por una maestra normal especialista, de 1 a 6 de la tarde.

Biblioteca Nacional de Maestros — Rodríguez Peña 953. Horario: de 8 de la mañana a 6 de la tarde.

Biblioteca Pública de Vélez Sársfield — Rivadavia 7838, de 8 a 10 de la noche.

Asistencia Pública

Oficina de guardia: Esmeralda 66.

Hospitales—San Roque, General Urquiza 669; Rawson, Avenida Alcorta 102; Muñiz, Vélez Sársfield 390; Argerich, Pinzón 546; Fernández, Cerviño 250; Alvarez, San Eduardo 2669; Alvear, estación La Paternal; Pirovano, Monroe 2551; Tornú, Bella Vista y Chorroarín; Durand, Gaona y Guayquiraró.

Casas de socorro—Hospital vecinal J. M. Bosch, Garay 3232; Nueva Pompeya, Maza 2244; Villa Devoto, Avenida San Nicolás 4092 esquina Avenida Nacional; Liniers, Nuevos Mataderos; San Bernardo, Serrano 935; Las Heras, Cabildo 390.

Dispensarios—Número 1, Patricios 1148; número 2, Garay 3252; número 3, Güemes 3757; número 4, Belgrano 2712; número 5, Gazcón 655; número 6, Concordia 48; número 7, O'Higgins 2405.

Instituto Jenner—Esmeralda 48.

Vacunación revacunación—En todos los establecimientos anteriores y a toda hora.

Hospitales

Alemán, Pueyrredón 1650; Británico, Perdriel 74; Clínicas, Córdoba 2149; Mendigos, Recoleta; Niños, Gallo y Charcas; Niños (La Plata), 14 entre 65 y 66; San Juan de Dios (La Plata), 1 esquina 72; Español, Belgrano 2975; Francés, Rioja 955; Italiano, Gazcón y Cangallo; Italiano Umberto I (La Plata), 51 entre 29 y 30; Militar, Pozos y Caseros; Mujeres dementes, Brandzen 2200; Muñiz, Vélez Sársfield y camino del Puente Alsina; Norte (sifilicomio), Cerviño 258 (Palermo); Oftalmológico, Arenales 1462; Pirovano, Monroe y Melián (Belgrano); Rawson, Avenida Alcorta 102; Rivadavia (de mujeres), Bustamente 2331; San Roque, Urquiza 609; Vecinal de la Boca, Pinzón 546; Vecinal de los Corrales, Monteagudo 11; Vecinal de Flores, Bolivia y San Eduardo; Vecinal José M. Bosch, Garay 3232; Hospicio de Huérfanos, Méjico 2650; Hospicio de las Mercedes, Vieytes 301, Asistencia Pública, Esmeralda 66

Ferias que funcionan

Martes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Miércoles—Iriarte y Vieytes, Pueyrredón y Las Heras, San Juan y Castro.

Jueves—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana.

Viernes—Serrano y Honduras, Chiclana y Pavón, Córdoba y Callao.

Sábados—San Juan y Castro, Iriarte y Vieytes, Anchorena y Las Heras.

Domingos—Senguel y Almirante Brown, Rivadavia y Campana, Cabildo y Camino a San Isidro.

Museos

Museo Mitre — San Martín 336. La biblioteca y archivo están abiertos todos los días menos los festivos, de 1 a 5 de la tarde. El museo, los jueves, de 1 a 4.

Museo Nacional de Bellas Artes — Pabellón Argentino, abierto todos los días, de 9 a 11.30 de la mañana y de 2 a 5 de la tarde, menos los jueves.

Museo Histórico Nacional — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 12 a 4 p. m.

Comisarías

1a., Lavalle 451; 2a., Bolívar 688; 3a., Lavalle 864; 4a., Tacuarí 762; 5a., Lavalle 1725; 6a., Solís 340; 7a., Lavalle 2621; 8a., Belgrano 2275; 9a., Sarmiento 3673; 10a., General Urquiza 550; 11a., Díaz Vélez 558; 12a., Rivadavia 6150, Caballito; 13a., Arenales 1030; 14a., Bolívar 1411; 15a., Las Heras 261; 16a., Lima 1682; 17a., Charcas 2844; 18a., San Juan 1757; 19a., Alvarez 2367; 20a., Cochabamba 2673; 21a., Triunvirato 650; 22a., Azopardo y Chile; 23a., Rivera Indarte 50; 24a., Pinzón 454; 25a., Chivilcoy 56; 26a., Montes de Oca 834; 27a., Santa Fe 5262; 28a., Vélez Sársfield 170; 29a., Cabildo 2243; 30a., Presidente 648; 31a., Guanacache 558; 32a., Vieytes 1567; 33a., Federico Lacroze 3751; 34a., Caseros 2724; 35a., San Julián y Fray Cayetano; 36a., Esquiú 169; 37a., Pareja 3328; 38a., Nuevos Mataderos; 39a., Cabildo y Republiquetas; 40a., Cuzco entre Vedia y Bilbao; 41a., Santa Fe 3840; 42a., Río de Janeiro 493.

Guardia de seguridad, Palermo, quinta de Fernández, destacamento Lorea, de la guardia de seguridad, Alsina 1332 al 66; alcaldía 2a. división, 24 de Noviembre 63; alcaldía 3a. división, Sáenz Peña 269; asilo San Miguel, Río Bamba 562; cuerpo central de bomberos, Belgrano 1555; destacamento de bomberos Flores, Coronel Falcón 2255; Belgrano, Obligado 2256; Boca, Almirante Brown y Pedro Mendoza; caballerizas: Lorea, Alsina 1332 al 66; Norte, Triunvirato 850; Boca, Patricios 1565, escuela de cadetes, Rosario y José María Moreno.

LECTORES DEL INTERIOR

Para dar a los lectores del interior la facilidad de inscribir inmediatamente en el registro de los agentes de LA VANGUARDIA a las personas que deseen abonarse al diario, publicamos más abajo la lista y dirección de los agentes. Si por razones de distancia u otras dificultades no fuese posible ver enseguida a éstos, mejor es dirigirse por carta a la administración, Reconquista 675, para que a vuelta de correo vaya el diario al interesado y la novedad al agente.

He aquí la lista de los

AGENTES DE "LA VANGUARDIA"

AZUL, F.C.S.—José Bordaberry—Arenales y Bolívar
ANGUIL, F. C. O. — Antonio Buira.
ADROGUE, F.C.S.—Domingo Silva—Jorge 815
AYACUCHO, F. C. S. — Félix Angiolini.
ALTA GRACIA, F.C.C.A.—Lucio R. Rossi.
AVELLANEDA, F.C.S—Juan Colombani.
ALBERDI (Est. Sarratea) F.C.C.A.—Cirilo Comas.
ARRECIFES, F.C.C.A.—Manuel A. Salgado.
AÑATUYA, F.C.C.N.—Martín Coronel.
BALCARCE, F.C.S.—Egidio Lofiego.
BAHIA BLANCA, F.C.S.—B. M. Calneggia—Buenos Aires 258
BUCHARDO, F. C. P. — Nicolás Basso.
BANFIELD, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335 (Talleres).
BUENA PARADA, F.C.S—Mariano Irurzún.
BERNAL, F.C.S.—Luis F. Cúneo
BRAGADO, F.C.O—Juan González—Alm. de Pedro F. Lavalleto.
BERISSO, F.C.S—Luis Moresi—La Merced 117 (Ensenada).
CORONEL DORREGO, F. C. S. — Santiago Pla.
CORDOBA—Carlos Ferro—R. Indarte 139.
CARHUE, F. C. S. — Miguel Santoro (Peluquería).
CAPITAN SARMIENTO F.C.C.A.—Benjamín Sánchez.
CORONEL SUAREZ, F.C.S.—Ricardo Del Vó
CRUZ DEL EJE, F. C. C. A. — B. P. Zavala.
CONCORDIA (E. Ríos)—Juan A. Molinari—Carlos Pellegrini 267.
CORONEL PRINGLES—Camilo Di Santi
CONCEPCION DEL URUGUAY (E. Ríos)—Manuel Villamonte.
CURUZU CUATIA (Corrientes)—Pedro Dútil
CASEROS, F. C. P. — Héctor A. Chiriotto
CORRIENTES—Servando Lubary Medina—Buenos Aires 467.
CHASCOMUS, F. C. S. — Guillermo Wallace.
CHAVAS, F. C. C. A. — Sixto Farías.
CORRAL DE BUSTOS, F.C.C.A.—Julián Muñoz.
CAMPANA, F.C.C.A.—Patricio J. Cruz — Comercio 375.
CARLOS TEJEDOR, F.C.O.—Carlos Luise.
DIVISADERO, F.C.S.—Domingo Bessaso.
DEAN FUNES, F.C.C.C.—Eladio Farías.
EXALTACION DE LA CRUZ, F.C.C.A.—Félix A. Mileo
ENSENADA, F.C.S.—Luis Moresi—La Merced 117.
EMPALME LOBOS, F. C. S. — Felisa F. de Comelli.
FIRMAT, F. C. C. A. — José Vallejo.
GENERAL URQUIZA (Capital) — Javier Huguet—Altolaguirre 2818.
GENERAL LEVALLE, F.C.P.—Francisco Ranalli.
GENERAL LAMADRID, F.C.S. — Juan Quaini
GÜEMES, F.C.C.N.—Francisco Campos.
HALSEY, F.C.O.—Teodoro R. Barla.
HAEDO, F.C.O.—Eduardo Cancella — Alvear y Yatay (Morón).
INGENIERO WHITE, F.C.S. — Nicolás Borghetti—Peluquería.
JUNIN, F.C.P.—Felipe Gilbert—Salta 380.
LANUS, F. C. S — Luis Amodio, Martín Fernández 137.
LAS FLORES, F.C.S.—Manuel Fontela—Progreso 836
LOBOS, F.C.S.—Albino Capponi.
LABOULAYE, F.C.P.—Bernardo Darder.
LINIERS, F.C.O.—León Lahitou—Centenario y A. Jacqui.
LINCOLN, F.C.O.—Ramón Fernández—26 esquina 7.
LA PLATA, F.C.S — José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116 (Tolosa, FCS)
LOMAS DE ZAMORA—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro (Temperley).
MORON, F.C.O.—Eduardo Cancella—Alvear y Yatay.
MAIPU, F. C. S. — Domingo Travaglia—Italia 206.
MAR DEL PLATA, F.C.S—José García—11 de Septiembre esq. Guido.
MENDOZA — Custodio González — Ituzaingó 1512.
MORRISON, F.C.C.A. — José Pozzolli.
NECOCHEA, F.C.S—José Barbaglia.
NUEVE DE JULIO, F.C.O. — Paolino Francia—Casa Monteverde
NUEVOS MATADEROS (Capital) — Alejandro Carrio—Chicago 6655.
OLAVARRIA, F.C.S.—Juan N. Daneri—Barros 370.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Coza.
PATAGONES, F.C.S—Jacinto Pizzorno.
PUNTA ALTA, F.C.S—Juan Carmona—"La Verdad".
PATRICIOS, F.C.Cía.G.B.A. — Aquiles Fugaroli.
POZO DEL MOLLE, F. C. C. A. — Mauricio Perrachini.
PERGAMINO, F.C.C.A.—Fernando Toscano—Buenos Aires y 9 de Julio.
QUILMES, F.C.S.—Inocencio Acosta.
RAMOS MEJIA, F.C.O.—Santiago Gini.
RIO CUARTO, F.C.C.A.—Manuel J. Alfonso—casa Lamino.
ROSARIO (Santa Fe)—Víctor Pozzolli—General Mitre 764.
RECONQUISTA (Santa Fe) José M. Morales.
RESISTENCIA (Chaco) — Antonio Gurrero.
RUFINO, F.C.P.—Juan L. Sacchi.
SAN JUAN—Fernando Soldatti—Bartolomé Mitre y General Acha.
SANTA FE—Italo Vighi—4 de Enero 785.
SAN PEDRO, F.C.C.A.—Juan Nieto.
SAN NICOLAS, F.C.C.A.—Dulio Andrin—Garibaldi 589.
SANTIAGO DEL ESTERO—Tito Catani—Absalon Rojas 71
SALTO ARGENTINO, F.C.Cía. G.B.A. — Juan P. Pueblas.
SEVIGNE, F.C.S—Luis Bruno.
SANTOS LUGARES, F.C.P.—Julián M. Gómez
SAN RAFAEL (Mendoza)— Enrique Fernández—Prolongación Rivadavia frente a la estación
SAN CARLOS CENTRO (Santa Fe) —Romualdo Passafionti
SAN FRANCISCO, F.C.C. y R.—Pascual Cirioni—Bulevar 9 de Julio.
SALTA — Ernesto Lebé — Pueyrredón 38.
SAN CRISTOBAL, F.C.C.N.—Martín Coronel—Añatuya.
SAN FERNANDO—Juan Caldara—calle Cazón (Tigre).
SUNCHO CORRAL, F.C.C.N.—Martín Coronel (Añatuya)
SALTO GRANDE — Zenón Cabral.
TRES ARROYOS, F.C.S.—Sifrino Georgetti—Pueyrredón 233.
TALLERES, F.C.S.—Adolfo M. Jiménez—San Martín 2335.
TIGRE, F.C.C.A. — Juan Caldara — calle Cazón
TEMPERLEY, F.C.S—Pedro L. Pellegrini—Río Bamba esq. E. Castro.
TUCUMAN—José A. Sandoval—Las Heras 136.
TANDIL, F.C.S.—Donato Maestrángelo.
TOLOSA, F.C.S.—José M. Cambón, calle 33 entre 115 y 116.
TORTUGAS, F.C.C.A.—Tomás S. Carrascal
TIO PUJIO, F. C. C. A. — Esteban Quadrio.
TINTINA, F.C.C.N — Luciano Guillemcheau.
VILLA MARIA, F.C.C.A.—Nicolás Roldán Colombia 420
VILLA DOMINICO, F.C.S—Juan Donoso.
VIEDMA (Río Negro)—Jacinto Pizzorno—Patagones.
VILLA MERCEDES (San Luis)—D. Cútica Guiñazú—Estación.
VOLCAN F.C.C.N—Francisco Moreno.
VICTORIA, F.C.C.A.—Luis Glerean.
WILDE, F.C.S—José Nine
ZARATE, F. C. C. A. — Julio Vidal de la Riega.—Andes 147.

EXTERIOR

MONTEVIDEO (R.O.)—José Arijón—Mercedes 470.
PAYSANDU (R.O.)—José Bassotti.

AGRUPACIONES SOCIALISTAS DE LA REPUBLICA

Con la lista que va al pie se ofrece un medio para que los interesados por la acción del Partido y su órgano oficial LA VANGUARDIA, puedan con facilidad relacionarse y estar al tanto de los procedimientos para afiliarse al mismo o suscribirse al diario.

CAPITAL FEDERAL

Sección 1a. Esquiú 952 (N. P.)
„ 1a. Arrecifes 6563.
„ 2a General Urquiza 1818.
„ 3a. Vieytes 1455.
„ 4a Del Crucero 1162.
„ 5a. y 1a. R. L. Falcón 2761.
„ 6a Muñiz 1106.
„ 7a Díaz Vélez 4394.
„ 8a. General Urquiza 1422.
„ 9a. Méjico 3414.
„ 10. y 11. Méjico 2070
„ 12. y 13. Estados Unidos 1056.
„ 14a. y 20a Córdoba 1616.
„ 15. Acha 1245
„ 16 Republiquetas 2491.
„ 17. Nicaragua 5906.
„ 18. Gazcón 1150.
„ 19 French 2860.
Avangard — Ombú 365
Caballito — Planes 1188.
Femenino — Méjico 2070.
Villa Urquiza — Altolaguirre 2818.
Vorwaertz — Rincón 1141.

INTERIOR

Provincia de Buenos Aires

Federación Socialista Provincial — 31 entre 1 y 2 (Tolosa).
Arrecifes — Arrecifes.
Azul — Juárez 28.
Avellaneda — Palaá 501.
Adrogué — Adrogué.
Bernal — Belgrano 329.
Bahía Blanca — España 425.
Bragado — General Paz 1454.
Baradero — Baradero.
Chacabuco — R. Marino.
Campana — Comercio 375.
Exaltación de la Cruz — Exaltación de la Cruz.
Ensenada — San Martín 416.
General Madariaga — General Madariaga.
Junín — "Casa del Pueblo".
La Plata — Calle 48 núm. 1120.
Lomas de Zamora — Laprida 246.
Luján — Sarmiento e Ituzaingó.
Lanús — 2 de Mayo 41.
Lincoln — Lincoln.
Lobos — Lobos.
Maipú — Roca 189
Mar del Plata — Avenida Luro 640.
Morón — Almirante Brown 1126.
Olavarría — Rivadavia 427.
Pergamino — Pergamino.
Quilmes — Almirante Brown 695.
San Nicolás — Libertad 235 | 37.
San Pedro — San Pedro.
Salto — Salto.
Santos Lugares — Santos Lugares.
San Fernando — Victoria, F. C. C. A.
Tolosa — Calle 31 entre 1 y 2.
Tigre — Calle Estación Canal.
Tres Arroyos — Independencia 616.
Tandil — Sarmiento 519.
Talleres — Roca 430.
Villa Domínico — Avellaneda.
Zárate — Calle San Martín.

Provincia de Córdoba

Córdoba — Jujuy 443.
Laboulaye — Laboulaye, F. C. P.
Río Cuarto — Bolívar 178.
San Francisco — Urquiza 151.
Villa María — Villa María, F. C. C. A.

Provincia de Santa Fe

Rosario — Corrientes 1297.
Rufino — Rufino
Santa Fe — G. Candioti 201.

Provincia de Mendoza

Mendoza — San Martín 2154.

Provincia de La Rioja

Rioja — Rioja.

Provincia de Tucumán

Tucumán — Alberdi 238.

Provincia de Santiago del Estero

Santiago del Estero — Santiago del Estero.

Provincia de Salta

Salta — Libertad 589.

Gobernación de Misiones

Posadas — Posadas.

Declaración de Principios y Programa Mínimo del Partido Socialista

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comúnmente en la miseria.

Que en la República Argentina, a pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica, y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más a los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, o la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, o se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Qué no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos principios de derecho y justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan a la división del trabajo y a la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva o social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo y a la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada a cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador a alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su IIo. congreso:

PROGRAMA MINIMO

Parte Política

Artículo 1 — Reforma Electoral.
a) Sufragio universal sin distinción de sexos.
b) Representación proporcional de las minorías en las elecciones nacionales, provinciales y municipales. Voto secreto.
c) Referéndum e iniciativa popular.

Artículo 2 — Reforma municipal.
a) Autonomía municipal.
b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3 — Reforma del código civil.
a) Igualdad civil para ambos sexos.
b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.
c) Divorcio absoluto.

Artículo 4. — Reforma del código penal.
a) Justicia penal por jurados populares.
b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.
c) Abolición de la pena de muerte.
d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5 — Reforma de la enseñanza.
a) Aplicación preferente de los recursos del estado al desarrollo de la instrucción primaria.
b) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.
c) Suministro gratuito de ropas, libros, útiles y merienda escolar a los niños cuyos padres lo soliciten.
d) Fomento de las escuelas profesionales y de las nocturnas para adultos.

Artículo 6 — Reforma militar.
a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.
b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7 — Reforma de la constitución.
a) Separación de la iglesia y el estado.
b) Disolución de las órdenes religiosas no autorizadas por la constitución y secularización de sus bienes.
c) Reglamentación legal de las congregaciones religiosas, estableciendo su capacidad administrativa, el número de sus miembros, el inventario de sus bienes y la inspección higiénica de sus casas.
d) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.
e) Reforma del sistema electivo de acuerdo con la representación proporcional.
f) Supresión de los gobiernos y legislaturas provinciales; reorganización administrativa y judicial del país y autonomía municipal.
g) Régimen parlamentario de gobierno.

Artículo 8 — Abolición de las leyes de residencia y de "Orden Social".

Artículo 9 — Ciudadanía conferida de hecho a todo extranjero con dos años de residencia, por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10 — Supresión del senado.

II Parte Económica

A. — MEDIDAS GENERALES

Artículo 11 — Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12 — Régimen financiero.
a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.
c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.
d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en general y sobre la renta del suelo.
e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13 — Reglamentación legal del trabajo.
a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales o agrícolas empleados por el estado, las provincias y las comunas o por los empresarios de trabajos públicos.
b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.
c) Supresión de las multas.

Artículo 14 — Oficina de trabajo.
a) Estadística del trabajo.
b) Inspección del trabajo por comisiones de obreros designados por los respectivos gremios.
c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por cámaras del trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15 — Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

Artículo 16 — Legislación protectora de las cooperativas.

B. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DE LA INDUSTRIA

Artículo 17 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.
a) Prohibición del trabajo a los niños menores de 14 años.
b) Diminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de seis horas para los jóvenes de 14 a 18 años, y la de ocho horas para los adultos de ambos sexos.
c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.
d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.
e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.
f) Abolición del trabajo a destajo.
g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.
h) Responsabilidad de los patrones y garantía del estado en los accidentes del trabajo, pensión para los obreros inválidos y ancianos.
i) Fijación de un salario mínimo.
j) Organización del seguro social contra la enfermedad, la invalidez, la ancianidad y la muerte, con la concurrencia del patrono y del estado.

Artículo 18 — Higiene y seguridad del trabajo.
a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugares donde se trabaja.
b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
c) Alojamiento higiénico para los obreros o empleados que se albergan en casa o por cuenta de los patrones.

Artículo 19 — Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 20 — Reglamentación higiénica del trabajo de las mujeres y los niños.
a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.

C. — MEDIDAS ESPECIALES PARA LOS TRABAJADORES DEL CAMPO

Artículo 21 — Abolición de los impuestos que gravan la producción ag[illegible] y ganadera.

Artículo 22 — Abolición de l[illegible] contribución directa para la pequeña prop[illegible] rural.

Artículo 23 — Indemnización a los arrendatarios por las mejoras que éstos [illegible] en los campos.

Artículo 24 — Reglamenta[illegible] higiénica del trabajo agrícola.

Artículo 25 — Obligación [illegible] alojamiento higiénico a los trabajadores.